LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 51/2021
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS INSUMOS MEDICOS DESCARTABLES Y VACUNAS ANTIRRABICA PARA EL CENTRO ANTIRRABICO NACIONAL DEL MSPYBS" – ID N° 400.146

En la ciudad de Asunción de la República del Paraguay, a los 17 días del mes setiembre de 2021, siendo las 09:00 horas, se inicia la Evaluación de Ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

El proceso cuenta con Resolución D.G.A.F. N° 841/2021 de fecha 16/08/2021 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 51/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS INSUMOS MEDICOS DESCARTABLES Y VACUNAS ANTIRRABICA PARA EL CENTRO ANTIRRABICO NACIONAL DEL MSPYBS" – ID N° 400.146.

Para tal efecto, conforme notas obrantes en el expediente y en virtud a la mencionada Resolución, se designan a los siguientes funcionarios para conformar el Comité de Evaluación de Ofertas:

- **Abg. Norma Pool,** por la Dirección General de Administración y Finanzas, designada según providencia al Memorándum DLIC N° 1116, del 02/09/2021.
- **Lic. Leticia Segovia,** por la Dirección General de Administración y Finanzas, designada según providencia al Memorándum DLIC N° 1118, del 17/09/2021.
- **Lic. Ana Alonso,** por la Dirección General de Insumos Estratégicos (DGGIES) , designada según providencia al Memorándum DLIC N° 1117, del 06/09/2021.

ANTECEDENTES:

Que, a través de la Nota MSPyBS/DGGIES/DG N° 3256/2020 de fecha 31 de julio de 2020, la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud remite el expediente y solicita el inicio del llamado.

Que, el llamado cuenta con Dictamen DOC N° 149/2021 del 13 de julio de 2021 POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES.

Que, se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para una eventual adjudicación. El llamado es Plurianual por lo que el saldo correspondiente para los ejercicios fiscales 2022 y 2023 se encuentra sujeto a la aprobación del PGN.

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL, ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES FÍSICOS:

En fecha 14 de setiembre del 2021, se labró el Acta de Sesión Pública Virtual, resultante del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, observándose un total de **8 (OCHO)** participantes: **(1) H-PAR S.A.C.I. (2) SCAVONE HERMANOS S.A., (3) EUROQUIMICA S.A. (4) LABORATORIOS GALENO S.A. (5) INDUFAR C.I.S.A. (6) GUAYAKI S.A. (7) DUTRIC S.A. (8) LUIS CASSANELLO S.A.I.C.**

De acuerdo a lo previsto en el Artículo 57 del Decreto Reglamentario No. 2992/2019, se llevó a cabo el acto de Recepción y Apertura de Sobres en fecha 15 de setiembre de 2021 a las 09:15 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de las ofertas de las **08 (OCHO)** empresas participantes de la subasta.

Lic. Ana Alonzo
Asistente - Coordinador Monitoreo
Dirección de Gestión Logística
DGGIES - MSP - BS

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA:

La empresa INDUFAR CISA deja la siguiente observación:"…En la carpeta de la firma H-PAR se observa lo siguiente: No se cuenta con registro sanitario de los bienes ofertados, tampoco presenta certificado de origen y no presenta autorización del fabricante para medicamentos importados…"

Al respecto el Comité de Evaluación aclara que en relación a las observaciones, estas corresponden a documentos de carácter formal, por lo que, se han solicitado al oferente, conforme consta en el numeral 2 de este informe. Las valoraciones de estas documentaciones quedaran plasmadas en el presente informe.

1. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:

Conforme a los requisitos de calificación dispuestos en el Artículo 61° del Decreto N° 2992/2019, se verificaron los documentos de carácter sustancial que componen las ofertas presentadas. Se estableció que, a los efectos de indicar su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE:

N°	OFERENTES	FORMULARIO DE OFERTA Y PLANILLA DE PRECIOS	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA REPRESENTACIÓN LEGAL	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXISTENCIA DEL OFERENTE
1	H-PAR SACI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	SCAVONE HERMANOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	EUROQUIMICA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	LABORATORIOS GALENO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	INDUFAR CISA	***NO CUMPLE**	****NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE
6	GUAYAKI S.A.	CUMPLE	**** NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE
7	DUTRIEC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	LUIS CASSANELLO SAIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES:

* La firma **INDUFAR CISA** en su formulario de ofertas presentado en forma física no cotiza todos los ítems ofertados en el Acta de Sesión Publica Virtual, por tanto **NO CUMPLE** en dicha documentación sustancial.

** Así también, en las ofertas de **INDUFAR CISA y GUAYAKI SA,** se observa que la Garantía de mantenimiento de ofertas no se encuentra debidamente extendida conforme al Pliego de Bases y Condiciones que establece para la Modalidad de Subasta a la Baja Electrónica lo siguiente: *la garantía deberá ser extendida mínimamente por el porcentaje indicado en el SICP, que será aplicado al monto total de la oferta cargada en la etapa de recepción de propuesta,* en ese sentido el monto a ser tenido el monto a cubrir para la oferta de las empresas:

- **INDUFAR CISA** es de Gs. 6.845.922 y la garantía presentada en su oferta es de Gs. 6.000.000.
- **GUAYAKI SA** es de Gs. 13.410.233 y la garantía presenta en su oferta es de Gs. 13.000.000.-

Por tanto, no se encuentran debidamente extendidas las garantías de mantenimiento de ofertas de **INDUFAR CISA** y **GUAYAKI SA**, por lo que son **DESESTIMADAS** por **NO CUMPLIR** con este documento sustancial.

Para determinar que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a) y b) de la Ley 2051/03, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si las personas citadas más abajo, Representantes de las firmas oferentes; figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta.

Lic. Ana Alonzo
Asistente Centro de Monitoreo
Dirección de Gestión Legislativa
DGGIES - MSP - BS

Lic. Leticia Segovia
D.G.P.P. D. Financiera
M.S.P. y B.S.

1. HPAR S.A.C.I.			
Cédula/Documento	**Nombre y Apellido**	**Número de Constancia**	**Observación**
1.037.320	FERNANDO ALBERTO FARIÑAS BOVO	1772971	NO REGISTRA DATOS
1.110.587	JUAN CARLOS RICCIARDI RIART	1772978	NO REGISTRA DATOS

2. SCAVONE HNOS S.A.			
Cédula/Documento	**Nombre y Apellido**	**Número de Constancia**	**Observación**
496.466	CARLOS MARIA ZANOTTI CAVAZZONI ULIAMBRE	1773386	NO REGISTRA DATOS
406.981	JOSE FRANCISCO ODDONE COSTANZO	1773379	NO REGISTRA DATOS
428.116	OSCAR VICENTE SCAVONE RIVAS	1773381	NO REGISTRA DATOS
379.436	FELIPE CARLOS RESCK BONNIN	1773365	NO REGISTRA DATOS
251.082	LUIS ALBERTO ZANOTTI CAVAZZONI SCAVONE	1774204	NO REGISTRA DATOS
402.803	RAFAEL GUSTAVO MERA SCAVONE	1773374	NO REGISTRA DATOS
78.130	MARIA ELENA CARMEN ANTONIA GIRALT BADOSA	1774021	NO REGISTRA DATOS
88.843	MARIA ANGELICA JULIA RIERA DE ZANOTTI CAVAZZONI	1774029	NO REGISTRA DATOS
119.508	CECILIO JUAN QUIRINO FLEITAS DUARTE	1774034	NO REGISTRA DATOS
123.207	NOEMI ULIAMBRE DE ZANOTTI CAVAZZONI	1774040	NO REGISTRA DATOS
137.740	MARIA LUISA ZANOTTI CAVAZZONI VDA DE BOETTNER	1774044	NO REGISTRA DATOS
200.962	ANA MARIA SCAVONE DE FERREIRO	1774050	NO REGISTRA DATOS
204.588	ZUNILDA BOSSI DE TORIO	1774059	NO REGISTRA DATOS
205.283	JUAN CARLOS BALMELLI DE VARGAS	1774068	NO REGISTRA DATOS
218..517	LIDIA MARIA JOSEFINA SCAVONE DE ESCUDERO	1774081	NO REGISTRA DATOS
225.663	GERARDO JOSE RAMON LAGUARDIA CHILABERT	1774092	NO REGISTRA DATOS
231.302	CRISTINA ANTONIA PORTALUPPI DE FLEITAS	1774099	NO REGISTRA DATOS
231.304	MIRIAM BEATRIZ SCAVONE DE BOGGINO	1774105	NO REGISTRA DATOS
231.315	MIRTHA ESTHER CONSTANCIA FORNO DE BALMELLI	1774178	NO REGISTRA DATOS
247.146	ELOY JUAN ANGEL BOGGINO VILLALONGA	1774184	NO REGISTRA DATOS
248.016	MIGUEL MARIA TORIO SCAVONE	1774195	NO REGISTRA DATOS
279.576	GRACIELA ANGELA FORNO DE BALMELLI	1774208	NO REGISTRA DATOS
283.678	JORGE AGUSTIN MIGUEL DOMINGO GIRALT SCAVONE	1774222	NO REGISTRA DATOS
283732	DOLORES FRANCISCA LUISA GIRALT DE PERONI	1774234	NO REGISTRA DATOS
294.792	GILDA INES PORTALUPPI SCAVONE	1774244	NO REGISTRA DATOS

NORMA ROSA RUIZ DIAZ
ABOGADA
Matrícula 8876 C.S.J.

Lic. Leticia Segovia
D.C.P. D. Financiera
M.S.P. y B.S.

Lic. [illegible] Pinzo
Asistente [illegible] de Convenios
Dirección [illegible]
M.S.P. y B.S.

2. SCAVONE HNOS S.A.			
Cédula/Documento	**Nombre y Apellido**	**Número de Constancia**	**Observación**
311.132	CARLA ROSA FORNO DE ACHON	1774251	REGISTRA DATOS HASTA EL AÑO 2012
311.715	MARIA JULIA REGINA SCAVONE DE DAUD	1774264	NO REGISTRA DATOS
321.155	MANUEL COSTAS FRAGA	1774274	NO REGISTRA DATOS
346.369	ENRIQUE MANUEL COSTAS SCAVONE	1774278	NO REGISTRA DATOS
352.138	TOMMASO ODDONE	1774298	NO REGISTRA DATOS
2.484.582	RENATA MARIA RUOTI BALMELLI	1776134	NO REGISTRA DATOS
3.194.763	CONSTANZA MARIA RUOTI BALMELLI	1776139	NO REGISTRA DATOS
2.877.381	FRANCESCA MARIA SCAVONE GIAGNI	1776146	NO REGISTRA DATOS
1.997.129	FRANCESCO PABLO BOGGINO SCAVONE	1776152	NO REGISTRA DATOS
1.997.130	GIOVANNI PABLO BOGGINO SCAVONE	1776160	NO REGISTRA DATOS
377.660	JOSE ALFREDO ZANOTTI CAVAZZONI RIERA	1774779	NO REGISTRA DATOS
377.661	AMADEO MANUEL ZANOTTI CAVAZZONI RIERA	1774795	REGISTRA DATOS HASTA EL AÑO 2004
428.423	CARLA LETIZIA BALMELLI DE RUOTI	1774825	***AÑO 2021 DOCENTE**
458.242	LAURA BEATRIZ ZANOTTI CAVAZZONI DE FILARTIGA	1774837	NO REGISTRA DATOS
458.244	ANGELA MARIA MERCEDES ZANOTTI CAVAZZONI DE LLANO	1774848	NO REGISTRA DATOS
491.595	GONZALO JUAN MERA SCAVONE	1774864	NO REGISTRA DATOS
495.994	MARIO LUIS ZANOTTI CAVAZZONI RIERA	1774875	NO REGISTRA DATOS
496.465	MARIA LOURDES ELIDA ZANOTTI CAVAZZONI ULIAMBRE	1774886	NO REGISTRA DATOS
525.575	MONICA FLEITAS DE RAMIREZ	1774898	NO REGISTRA DATOS
529.014	ROSA MARIA GIAGNI DE SCAVONE	1774907	REGISTRA DATOS HASTA EL AÑO 2006
552.061	RAMON HUGO MERA SCAVONE	1774915	NO REGISTRA DATOS
552.809	MARIA CELINA GOMEZ SANJURJO DE GIRALT	1774925	NO REGISTRA DATOS
664.286	INOCENCIO ELVIO BARRETO	1774944	NO REGISTRA DATOS
682.771	MARIA DE LOS ANGELES COSTAS DE BARRETO	1774958	NO REGISTRA DATOS
706.089	JUAN FRANCISCO SCAVONE ODDONE	1774975	NO REGISTRA DATOS
767.204	SERGIO LAVIERO VICENTE ODDONE COSTANZO	1774984	NO REGISTRA DATOS
767.205	ROLANDO MARIO ODDONE COSTANZO	1774991	***AÑO 2021 DOCENTE**
792.825	PATRICIA FATIMA MERA SCAVONE	1775004	NO REGISTRA DATOS
823.001	MARCELO ARIEL FLEITAS PORTALUPPI	1775009	NO REGISTRA DATOS

Lic. Leticia Segovia
D.C.P. - D. Financiera
S.N.P. y B.S.

Lic. Juan Alonzo
Asistente Centro de Monitoreo
Dirección de Gestión Logística
DNGIES - MSP - BS

2. SCAVONE HNOS S.A.			
Cédula/Documento	**Nombre y Apellido**	**Número de Constancia**	**Observación**
829.278	ARIANNA BOGGINO SCAVONE	1775017	NO REGISTRA DATOS
829.279	CINZIA LUCIA BOGGINO SCAVONE	1775028	NO REGISTRA DATOS
863.368	DIEGO MARTIN BALMELLI FORNO	1775045	NO REGISTRA DATOS
916.469	OLIVER OCTAVIO SCAVONE DOMANICZKY	1775683	NO REGISTRA DATOS
922.977	PAOLA MARIA SCAVONE DE ARGAÑA	1775693	NO REGISTRA DATOS
922.979	MARINA PIA SCAVONE GAVILAN	1775701	NO REGISTRA DATOS
922.980	MAURIZIO UBALDO SCAVONE GAVILAN	1775713	NO REGISTRA DATOS
986.305	VICENTE FEDERICO SCAVONE GAVILAN	1775721	NO REGISTRA DATOS
1.050.289	ANDREA MARIA BALMELLI FORNO	1775735	NO REGISTRA DATOS
1.053.709	JUAN CARLOS SCAVONE MERNES	1775745	NO REGISTRA DATOS
1.178.273	LUIS ENRIQUE PERONI GIRALT	1775754	NO REGISTRA DATOS
1.462.718	MICHELLE GIRALT PORTALUPPI	1775760	NO REGISTRA DATOS
1.530.971	MARIA ELENA ZANOTTI CAVAZZONI FERRARIO	1775770	NO REGISTRA DATOS
1.845.984	CARLA ALEJANDRA BOGGINO SCAVONE	1775784	NO REGISTRA DATOS
1.848.315	PIER ENRICO SCAVONE GAVILAN	1775800	NO REGISTRA DATOS
1.974.932	LAURA LIZ BARRTO COSTAS	1775808	NO REGISTRA DATOS
2.886.989	GARY GIRALT PORTALUPPI	1775817	REGISTRA DATOS HASTA EL AÑO 2015
3.771.928	MARIA ANGELICA COSTAS PEREZ	1775829	NO REGISTRA DATOS
4.197.475	SOFIA MARIA ZANOTTI CAVAZZONI MEDINA	1775839	REGISTRA DATOS HASTA EL AÑO 2013

* CARLA LETIZIA BALMELLI DE RUOTI y ROLANDO MARIO ODDONE COSTANZO, conforme a las constancias mencionadas presentan registros en el SINARH, desempeñándose como docentes. Sin embargo, conforme lo establece la Ley 1626 en su Art. 2° inciso f) *"los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica"* se encuentran exceptuados de las imposibilidades de contratar con el Estado.

3. EUROQUIMICA S.A.			
Cédula/Documento	**Nombre y Apellido**	**Número de Constancia**	**Observación**
327.840	JORGE VOURLIOTIS ANDREA	1772892	NO REGISTRA DATOS
4.611.788	VALERIA ALEJANDRA AYALA RODAS	1772922	NO REGISTRA DATOS
1.774.375	PAOLA RIENZI ZUCCOLILLO	1772933	NO REGISTRA DATOS
1.772.941	MARCELO RIENZI ZUCCOLILLO	1772941	NO REGISTRA DATOS

Lic. Leticia Segovia
D.G.P.P. - D. Financiera
D.G.A. y B.C.

Lic. Ana Alonzo
Asistente Centro de Monitoreo
Dirección de Gestión Logística
DNCIBS - MSP - BS

4. LABORATORIOS GALENO S.A.			
Cédula/Documento	**Nombre y Apellido**	**Número de Constancia**	**Observación**
2.877.381	FRANCESCA MARIA SCAVONE GIAGNI	1773085	NO REGISTRA DATOS
266.037	BLAS ASCARIO VAZQUEZ FLEYTAS	1773125	NO REGISTRA DATOS
1.773.793	HERNAN GUSTAVO STREBER SOSA	1773138	NO REGISTRA DATOS
2.301.291	ALFREDO RAFAEL ROSEN GONZALEZ	1773145	NO REGISTRA DATOS
2.554.202	OSCAR RUBEN FERNANDEZ OZUNA	1773151	NO REGISTRA DATOS
428.116	OSCAR VICENTE SCAVONE RIVAS	1773159	NO REGISTRA DATOS

5. DUTRIEC S.A.			
Cédula/Documento	**Nombre y Apellido**	**Número de Constancia**	**Observación**
390.521	JOSE LUIS FERNANDEZ RECALDE	1772827	NO REGISTRA DATOS
2.432.402	JUAN ANDRES FERNANDEZ CACERES	1772836	NO REGISTRA DATOS
1.996.102	MARIA ALEJANDRA FERNANDEZ CACERES	1772846	NO REGISTRA DATOS
4.944.072	GIANMARCO LUCANTONIO NUÑEZ	4.944.072	NO REGISTRA DATOS

6. LUIS CASSANELLO S.A.I.C.			
Cédula/Documento	**Nombre y Apellido**	**Número de Constancia**	**Observación**
329.898	MARIA STELLA CASSANELLO DE CAMP	1773013	NO REGISTRA DATOS
240.883	FEDERICO VICENTE CAMP AUSINA	1773032	NO REGISTRA DATOS
2.036.832	MARIA VICTORIA CAMP CASSANELLO	1773044	NO REGISTRA DATOS
1.352.651	MARIA CECILIA CAMP CASSANELLO	1773053	NO REGISTRA DATOS

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Además, vale mencionar:

Que, conforme Memorándum DLIC N° 1.227/2021 de fecha 17/09/2021, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "c" de la Ley 2051/03.

Que, mediante Memorándum D.G.A.J. N° 4.052/2021, de fecha 22/09/2021, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: "*que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con las empresas "LUIS CASSANELLO S.A.I.C.,*

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.P. - D. Financiera
MSP. y B.S

Lic. Ana Alonzo
Asistente Centro de Monitoreo
Dirección General de Gestión Logística
DGGLSS - MSP - BS

DUTRIEC S.A., (...) LABORATORIOS GALENO S.A., SCAVONE HNOS S.A. y H-PAR S.A.C.I.", a partir del ejercicio fiscal 2019 hasta la fecha. Sin embargo, existe Resolución A.J. N° 162/20, 472/20, 663/20, 669/20, "Por la cual se inicia el procedimiento de rescisión del contrato y se aplica la multa contractual, y Res. AJ N° 194/20, 128/20 y 1073/20 que dejan sin efecto las Res. A.J. 162/20, 663/20 y 669/20 con la Empresa EUROQUIMICA S.A.;" de este análisis se observa que la única Resolución en curso es la AJ N° 472/20; así se evidencia que la firma no se encuentra comprendida en la prohibición establecida en el Art. 40 inciso c).

Así también, según Memorándum D.E.C. N° 456/2021 de fecha 22/09/2021, el Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 40 inc. e) requerido por Memorando DLIC N° 1228/2021 del 17/09/2021 cuanto sigue: *"Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación, obrantes en esta dependencia no se registran incumplimiento contractual."*

Se ha verificado en el SICP el cumplimiento de los incisos m) y n) de las empresas participantes, observando que ningún oferente ni aquellos sujetos mencionados en estos incisos; han sido sancionados por la DNCP, conforme a lo previsto en el Art. 72 de la Ley N° 6716/21.

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, *determina que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03*.

2. SOLICITUDES DE DOCUMENTACIONES FORMALES Y ACLARACIONES:

En virtud a lo dispuesto por la Ley y su Decreto Reglamentario; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a las ofertas presentadas en los siguientes términos:

H-PAR S.A.C.I	
Se solicita según Nota DLIC 1136/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
Copia de la Resolución de Apertura vigente, según corresponda al bien ofertado expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y/o SENACSA, según corresponda a lo ofertado. En el caso de que el oferente no sea el fabricante del producto (para fabricación nacional) deberán presentar tanto oferente como fabricante, copia de la Resolución de Apertura vigente, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSP y BS y/o SENACSA, según corresponda a lo ofertado. En caso de oferentes distribuidoras que representan a otras empresas (importadoras, distribuidoras o de productos nacionales) deberán presentar tanto el oferente como el distribuidor y/o el importador y /o el fabricante, copia de la resolución de apertura vigente, expedidas por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPBS y/o SENACSA según corresponda a lo ofertado. Copia del Certificado de Registro Sanitario vigente del producto ofertado, emitido por la DNVS y/o SENACSA según corresponda. Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado apostillado para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza y este a su vez al oferente. Para oferentes que son titulares del Registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea fabricante, Carta de autorización otorgada por el fabricante al oferente vigente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación ante Escribano Público. Copia del Acta de fijación de precios en caso de ofertarse medicamentos de uso humano, emitida por la DNVS con fecha anterior a la apertura de ofertas. Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPBS y/o SENACSA, vigente durante toda la duración del contrato.	Presenta Respuesta 21/09/2021

Lic. Letticia Segovia
D.G.P.P. - D. Financiera

Lic. Alfredo Alonzo
Asistente Comité de Evaluadores
Dirección General Logística
SNGILS - MSP - BS

Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o de los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufrutua las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato. Copia de la Constancia de Inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes del MSPBS. Para los productos que estén sujetos a la Ley 1340/88. Copia de Constancia de Inscripción en la Secretaria Nacional Antidrogas en cumplimiento del Artículo 2° de la Ley Planilla de Datos Garantizados de cada ítem ofertado, en la cual se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación y embalaje etc. conforme modelo adjunto. Declaración jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS. Presentar folletos, catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano. Declaración Jurada de correo electrónico oficial del oferente donde serán remitidas las órdenes de compras emitidas por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud. Declaración Jurada donde el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración acorde para almacenar a temperatura constante medicamentos y vacunas que requieran de temperaturas de 2° a 8° (refrigerados) con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos. Se solicita muestras de los ítems ofertados. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**) Ítem 2, 3, 11, 12, 13, 19 y 20. Certificado de Cumplimiento Tributario (**) Formulario N° 5 Declaración de Miembros. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**) Demostrar la experiencia en PROVISION DE MEDICAMENTOS e INSUMOS MEDICOS DESCARTABLES para los oferentes que cotizarán dichos bienes y/o provisión de VACUNAS en caso de oferentes que cotizarán dicho bien, con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados totalmente por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 ÚLTIMOS AÑOS 2018 - 2019 - 2020. Presentación como mínimo de 3 (tres) Constancias, Certificaciones y/o Actas de Recepción final de los Bienes mencionados para el presente llamado donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente acorde a los bienes que ofertará, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 03 (tres) años. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.	
Se solicita según Nota DLIC 1197/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado apostillado para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza y este a su vez al oferente. PARA TODOS LOS ITEMS OFERTADOS. Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea fabricante, Carta de autorización otorgada por el fabricante el oferente vigente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación ante Escribano Publico. PARA LOS ITEMS 2, 3, 6, 8, 11, 12, 13,19 Y 20. Desglose de precios para los ITEMS: 6, 11, 13, 16, 17, 20, 24, 28 Y 30.	Presenta Respuesta 05/10/2021

SCAVONE HERMANOS S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 1156/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
Copia del Certificado de Registro Sanitario vigente del producto ofertado, emitido por la DNVS y/o SENACSA según corresponda. (PARA LOS ÍTEMS 2 Y 3) Muestra de todos los ítems ofertados.	Presenta Respuesta 22/09/2021
Se solicita según Nota DLIC 1194/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
Copia del Certificado de Registro Sanitario vigente del producto ofertado, emitido por la DNVS y/o SENACSA según corresponda. (PARA LOS ÍTEMS 2 Y 3)	Presenta Respuesta 04/10/2021
Se solicita según Nota DLIC 1225/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**

Lic. Leticia Sedovia

Lic. Alonzo
Asistente Centro de Monitoreo
Dirección de Gestión Logística
DGGIES - MSP - BS

En base al formulario de declaración de miembros accionistas presentado en vuestra oferta, obrante a fs. 21 al 25 de autos y al AI N° 38 y 39 "Acción de Inconstitucionalidad" se requiere la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de Bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19 de las siguientes personas: Juan Francisco Scavone Oddone Annamaria Laurini Adriana María Rodríguez Marini Esperanza Rodríguez Marini Gabriela Rodríguez Marini Marta Susana Rodríguez Marini Renata María Ruoti Balmelli Constanza María Ruoti Balmelli Francesca María Scavone Giagni Franceso Pablo Boggino Scavone Giovanni Pablo Boggino Scavone	Presenta Respuesta 07/10/2021

EUROQUIMICA S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 1138/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
Copia de la Resolución de Apertura vigente, según corresponda al bien ofertado expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y/o SENACSA, según corresponda a lo ofertado. En el caso de que el oferente no sea el fabricante del producto (para fabricación nacional) deberán presentar tanto oferente como fabricante, copia de la Resolución de Apertura vigente, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSP y BS y/o SENACSA, según corresponda a lo ofertado. PARA LOS ITEMS 40, 41, 42, 43 Y 44. Copia del Certificado de Registro Sanitario vigente del producto ofertado, emitido por la DNVS y/o SENACSA según corresponda. PARA TODOS LOS ITEMS. Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado apostillado para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza y este a su vez al oferente. PARA TODOS LOS ITEMS. Para oferentes que son titulares del Registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado. PARA TODOS LOS ITEMS Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea fabricante, Carta de autorización otorgada por el fabricante al oferente vigente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación ante Escribano Público. PARA LOS ITEMS 40, 41, 42, 43 Y 44 Copia del Acta de fijación de precios en caso de ofertarse medicamentos de uso humano, emitida por la DNVS con fecha anterior a la apertura de ofertas. PARA TODOS LOS ITEMS Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPBS y/o SENACSA, vigente durante toda la duración del contrato. PARA TODOS LOS ITEMS. Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o de los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufrutua las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato. PARA TODOS LOS ITEMS. a. Planilla de Datos Garantizados de cada ítem ofertado, en la cual se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación y embalaje etc. conforme modelo adjunto. PARA TODOS LOS ITEMS c. Presentar folletos, catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano. PARA TODOS LOS ITEMS Se solicita muestras de los ítems ofertados. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**) de los ítems 40, 41, 42, 43 y 44. Formulario N° 5 Declaración de Miembros.	Presenta Respuesta 21/09/2021
Se solicita según Nota DLIC 1196/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
Desglose de precios para el ITEM 12.	Presenta Respuesta 01/10/2021

Lic. Leticia Segovia
D.G.A.F. - D. Financiera
MSP y BS

Lic. Ana Alonzo
Asistente Centro de Abastec.
Dirección de Gestión Logística
DNCIES - MSP - BS

LABORATORIOS GALENO S.A.

Se solicita según Nota DLIC 1139/2021

Documento / Aclaración	Respuesta del Oferente
Conforme al formulario de Declaración de Miembros figura el Sr. OSCAR RUBEN FERNANDEZ OZUNA como Director Titular se solicita la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19 (**).	Presenta Respuesta 22/09/2021

Se solicita según Nota DLIC 1154/2021

Documento / Aclaración	Respuesta del Oferente
En el caso de que el oferente no sea el fabricante del producto (para fabricación nacional) deberán presentar tanto oferente como fabricante, copia de la Resolución de Apertura vigente, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSP y BS y/o SENACSA, según corresponda a lo ofertado. (Para el ítem 11) Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPBS y/o SENACSA, vigente durante toda la duración del contrato. Muestra de todos los ítems ofertados.	Presenta Respuesta 23/09/2021

Se solicita según Nota DLIC 1192/2021

Documento / Aclaración	Respuesta del Oferente
En el caso de que el oferente no sea el fabricante del producto (para fabricación nacional) deberán presentar tanto oferente como fabricante, copia de la Resolución de Apertura vigente, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSP y BS y/o SENACSA, según corresponda a lo ofertado. (Para el ítem 11) Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPBS y/o SENACSA, vigente durante toda la duración del contrato. Desglose de precios para el ÍTEM 4.	Presenta Respuesta 04/10/2021

DUTRIEC S.A.

Se solicita según Nota DLIC 1155/2021

Documento / Aclaración	Respuesta del Oferente
Copia de la Resolución de Apertura vigente, según corresponda al bien ofertado expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y/o SENACSA, según corresponda a lo ofertado. Copia del Certificado de Registro Sanitario vigente del producto ofertado, emitido por la DNVS y/o SENACSA según corresponda. (PARA EL ÍTEM 20) Presentar folletos, catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano. (PARA EL ÍTEM 9) Muestra de todos los ítems ofertados.	Presenta Respuesta 22/09/2021

Se solicita según Nota DLIC 1193/2021

Documento / Aclaración	Respuesta del Oferente
Copia del Certificado de Registro Sanitario vigente del producto ofertado, emitido por la DNVS y/o SENACSA según corresponda. (PARA EL ÍTEM 20) Desglose de precios para los Ítems 8, 11, 13, 20 y 21.	Presenta Respuesta 04/10/2021

LUIS CASANELLO S.A.I.C.

Se solicita según Nota DLIC 1137/2021

Documento / Aclaración	Respuesta del Oferente
Copia de la Resolución de Apertura vigente, según corresponda al bien ofertado expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y/o SENACSA, según corresponda a lo ofertado. Se solicita la documentación mencionada en este punto, ya que en el PBC no se contempla la presentación de CONSTANCIA DE RENOVACION DE APERTURA. Copia del Certificado de Registro Sanitario vigente del producto ofertado, emitido por la DNVS y/o SENACSA según corresponda. Se solicita la documentación mencionada en este punto, ya que en el PBC no contempla la presentación de SOLICITUD DE RENOVACION DE REGISTRO SANIATARIO NI CONSTANCIA DE RENOVACION EN TRAMITE DEL REGISTRO SANITARIO. PARA LOS ITEMS 8 Y 13. Se solicita muestras de los ítems ofertados. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**) de los ítems 8, 12 y 13.	Presenta Respuesta 21/09/2021

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

Lic. A. Alonzo
Asistente - Comité de Monitoreo
Dirección de Gestión Logística
SNIEES - MSP - BS

Se solicita según Nota DLIC 1195/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
Copia de la Resolución de Apertura vigente, según corresponda al bien ofertado expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y/o SENACSA, según corresponda a lo ofertado. Se solicita la documentación mencionada en este punto, ya que en el PBC no se contempla la presentación de CONSTANCIA DE RENOVACION DE APERTURA. Copia del Certificado de Registro Sanitario vigente del producto ofertado, emitido por la DNVS y/o SENACSA según corresponda. Se solicita la documentación mencionada en este punto, ya que en el PBC no contempla la presentación de SOLICITUD DE RENOVACION DE REGISTRO SANIATARIO NI CONSTANCIA DE RENOVACION EN TRAMITE DEL REGISTRO SANITARIO. PARA LOS ITEMS 8 Y 13. Desglose de precios para los ITEMS 8, 12 y 13.	Presenta Respuesta 04/10/2021
Se solicita según Nota DLIC 1238/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
Se solicita aclarar sobre la disponibilidad de la Resolución de Apertura vigente, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Presenta Respuesta 08/10/2021 y 12/10/2021

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de la respuesta por parte del oferente.

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

Se elaboró el Cuadro Comparativo de Ofertas por cada Ítem ofertado, considerando el sistema de adjudicación. Se anexa el cuadro al presente Informe de Evaluación. **(ANEXO I)**

CORRECCIONES ARITMÉTICAS

No se precisan correcciones aritméticas.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Según el cuadro comparativo de ofertas, se verifica lo siguiente:

Empresa	ANÁLISIS		
	Ítems	**< -25%**	**> 15%**
H-PAR S.A.C.I	Ítem 6		132,56%
	Ítem 11		18,54%
	Ítem 13	-25,86%	
	Ítem 16		85,98%
	Ítem 17		78,02%
	Ítem 20		133, 48%
	Ítem 24		29,86%
	Ítem 28		18,86%
	Ítem 30		23,28%
LABORATORIOS GALENO S.A.	Ítem 4		19,91%
LUIS CASSANELLO S.A.I.C.	Ítem 8	-56,69%	
	Ítem 13	-74,72%	
EUROQUIMICA S.A.	Ítem 12	-50,35%	
DUTRIEC S.A.	Ítem 8	-56,99%	
	Ítem 11	-44,37%	
	Ítem 13	-25,4%	
	Ítem 20		102,66%
	Ítem 21	-49,77%	

Se ha solicitado la composición de los precios, conforme se detalla en el punto 2 de este informe:

A la firma **H-PAR S.A.C.I** ítems: 6, 11, 13, 16, 17, 20, 24, 28 Y 30; a la firma **LABORATORIOS GALENO S.A.** ítem: 4; a la firma **LUIS CASSANELLO S.A.I.C.** ítems: 8, 12 y 13; a la firma **EUROQUIMICA S.A.** ítem: 12 y a la firma **DUTRIEC S.A.** ítems 8, 11, 13, 20 y 21.

Lic. Leticia Segovia
D.C.P. D. Financiero
M.S.P. y B.S.

Lic. Alonzo
Asistente Técnico de Monitoreo
Dirección de Gestión Logística
DGLIES - MSP - BS

En relación a los precios que se encuentran por debajo del rango establecido por la DNPC:

1) los ítems 8, 11, 13 y 21 ofertados por la firma **DUTRIEC S.A.;**

2) los ítems 8 y 13 para la firma **LUIS CASSANELLO S.A.I.C.;**

3) el ítem 12 para la firma **EUROQUIMICA S.A.,**

4) el ítem 13 ofertado por la firma **H-PAR S.A.C.I.**

Los precios ofertados se encuentran por debajo del rango establecido por la DNCP, en este sentido, el Comité de Evaluación concluye que los precios propuestos son ACEPTABLES, por evidenciar que el costo que componen son razonables y no ponen en riesgo la provisión de los bienes requeridos, dando cumplimiento así a las normativas legales vigentes que rigen la materia de Contrataciones Públicas, a la propia Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, posibilitando de esta forma la obtención de economía en el costo de la satisfacción de la necesidad pública, sujetándose a la disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Para los ítems donde el precio ofertado se encuentra por encima del referencial:

a) Hasta un 5% por encima del rango establecido por la DNCP, es decir, hasta el 20%: Ítems 11(18,54%) y 28 (18,86%) de la firma **H-PAR S.A.C.I** y de la firma **LABORATORIOS GALENO S.A.,** para el ítem 4 (19,91%); los precios resultan ACEPTABLES por evidenciar que la composición del costo es razonable y lo propuesto no pone en riesgo la provisión de los bienes requeridos, dando cumplimiento así a las normativas legales vigentes que rigen la materia de Contrataciones Públicas, a la propia Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, posibilitando de esta forma la obtención de economía en el costo de la satisfacción de la necesidad pública, sujetándose a la disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

b) Aquellos precios que se encuentren por encima del 20%: **ítem 6 (132,56%), ítem 16 (85,98%), ítem 17 (78,02%), ítem 20 (133,48%), ítem 24 (29,86%) ítem 30 (23,28%) de la firma H-PAR S.A.C.I.; ítem 20 (102,66%) de la firma DUTRIEC S.A.;** si bien, ambas empresas han presentado la composición de sus precios, es criterio de este comité NO ACEPTAR los precios propuestos, debido a que se alejan excesivamente de los parámetros establecidos por la DNCP. Esto, siguiendo con un criterio de razonabilidad, sujetándose a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. El fundamento de este comité se apega totalmente a lo establecido en el Art. 4° de la Resolución DNCP 1890/2020 "*El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional (...) En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación*"

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

Se deja constancia que, a través del portal del Ministerio de Industria y Comercio se ha corroborado la validez de los certificados presentados.

Se verifica que existe competencia de precios en los siguientes ítems:

- En el ÍTEM 2. Sin embargo, la menor oferta económica del ítem presenta su CPEN, por lo que, no aplica este criterio.

Lic. Leticia Segovia
D.G.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

Lic. [illegible] Alonzo
Asistente Gerencial Monitoreo
Dirección de Gestión Logística
DGLIES - MSP - BS

- En el ÍTEM 3. Sin embargo, la menor oferta económica del ítem presenta su CPEN, por lo que, no aplica este criterio.
- En el ÍTEM 4. Sin embargo, la menor oferta económica del ítem presenta su CPEN, por lo que, no aplica este criterio.
- En el ÍTEM 6. Sin embargo, la menor oferta económica del ítem presenta su CPEN, por lo que, no aplica este criterio.
- En el ÍTEM 7. Sin embargo, la menor oferta económica del ítem presenta su CPEN, por lo que, no aplica este criterio.
- En el ÍTEM 8. Sin embargo, la menor oferta económica del ítem presenta su CPEN, por lo que, no aplica este criterio.
- En el ÍTEM 9. Sin embargo, la menor oferta económica del ítem presenta su CPEN, por lo que, no aplica este criterio.
- En el ÍTEM 11. Sin embargo, la menor oferta económica del ítem presenta su CPEN, por lo que, no aplica este criterio.
- En el ÍTEM 12, la tercera oferta presenta su CPEN:

Empresa	Posición Inicial	Precio Unitario Ofertado	Precio luego del CPEN (+40%)	Posición Final
EUROQUIMICA SA	1	212	297	1
LUIS CASSANELLO S.A.I.C.	2	360	504	2
DUTRIEC S.A.	3	3.750	-	3

Luego de la aplicación del Margen de Preferencia para Productos Nacionales **la mejor oferta en precios para el ítem 12 sigue siendo la firma EUROQUIMICA S.A.**

- En el ÍTEM 13. Sin embargo, la menor oferta económica del ítem presenta su CPEN, por lo que, no aplica este criterio.
- En el ÍTEM 18. Sin embargo, la menor oferta económica del ítem presenta su CPEN, por lo que, no aplica este criterio.
- En el ÍTEM 19. Sin embargo, la menor oferta económica del ítem presenta su CPEN, por lo que, no aplica este criterio.
- En el ÍTEM 20. Sin embargo, la menor oferta económica del ítem presenta su CPEN, por lo que, no aplica este criterio.
- En el ÍTEM 21. Sin embargo, la menor oferta económica del ítem presenta su CPEN, por lo que, no aplica este criterio.
- En el ÍTEM 39. Sin embargo, la menor oferta económica del ítem presenta su CPEN, por lo que, no aplica este criterio.
- En el ÍTEM 40. Sin embargo, la menor oferta económica del ítem presenta su CPEN, por lo que, no aplica este criterio.
- En el ÍTEM 41. Sin embargo, solo se recibió una oferta económica para este ítem, por lo que, no aplica este criterio.
- En el ÍTEM 42. Sin embargo, la menor oferta económica del ítem presenta su CPEN, por lo que, no aplica este criterio.

ABOGAD
M.A.T. 6375 C.S.J.

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

Lic. Arnaldo Romero
Asistente Gerente de Abastec
Dirección de Gestión Logística
DGGIES - MSP - BS

- En el ÍTEM 43. Sin embargo, solo se recibió una oferta económica para este ítem, por lo que, no aplica este criterio.
- En el ÍTEM 44. Sin embargo, solo se recibió una oferta económica para este ítem, por lo que, no aplica este criterio.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL)

Este criterio NO APLICA.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

Este criterio no se aplica, no se registran empates de precios.

4. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS:

Según lo establecido en las bases y condiciones del llamado, ser verificó la presentación y cumplimiento de los siguientes documentos:

REF.	EMPRESA	CONSTANCIA SIPE N°
1	H-PAR SACI	1659491
2	SCAVONE HERMANOS S.A.	1659245
3	EUROQUIMICA S.A.	1659494
4	LABORATORIOS GALENO S.A.	1659313
5	DUTRIEC S.A.	1658092
6	LUIS CASSANELLO SAIC	1659297

CRITERIO	ABREVIATURA
Cumple	C
No cumple	NC
No presenta	NP
No Aplica	N/A

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	H-PAR SACI ítems 2, 3, 6, 8, 11, 12, 13, 16, 17, 19, 20, 24, 27, 28, 29 y 30	SCAVONE HNOS SA ítems 2, 3, 6, 8, 9, 12, 13, 18 y 39	EUROQUIMICA S.A. ítems 12, 16, 17, 24, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 40, 41, 42, 43 y 44	LABORATORIOS GALENO S.A. ítems 4, 7 y 11	DUTRIEC S.A. ítems 2, 8, 9, 11, 12, 13, 20 y 21	LUIS CASSANELLO S.A.I.C. ítems 8, 12 y 13
1. Formulario de Oferta (*)	C Fs. 1-4	C Fs. 10-12	C Fs. 1-4	C Fs. 2-4	C Fs. 2-4	C Fs. 2-4
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C Fs. 5-14	C Fs. 2-6	C Fs. 5-6	C Fs. 5-9	C Fs. 5-20	C Fs. 6-8
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C Nota Respuesta 21/09/21	C SIPE Fs. 8	C Fs. 8	C Fs. 10	C Fs. 22	C Fs. 71
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	C Nota Respuesta 21/09/21	C Fs. 31, 38, 43, 49, 55,60,66, 72 y 77.	C Nota Respuesta 21/09/21	C Fs. 11 - 13	C Fs. 94 - 101	NP
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	C SIPE Fs. 15	C SIPE Fs. 8 + Nota Respuesta + Dictamen A.J. 1708/2021	C SIPE Fs. 7	C Fs. 14 - 16	C Fs. 25 - 26	C Fs. 69
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	C Nota Respuesta 21/09/21	C Fs. 21 - 25	C Nota Respuesta 21/09/21	C Fs. 17	C Fs. 27 - 35	C Fs. 39
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C Nota Respuesta 21/09/21	C SIPE Fs. 8	C Fs. 9	C Fs. 18	C Fs. 23	C Fs. 68
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	C Nota Respuesta 21/09/21	C SIPE Fs. 8	C SIPE Fs. 7	C Fs. 19	C Fs. 24	C Fs. 70
8. Documentos legales						
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Lic. Leticia Segovia
D.G.P.P. D. Financiera
M.S.P. y B.S.

Lic. Alonzo
Asistente Centro de Monitoreo
Dirección de Gestión Logística
Decreto 1482 - 23

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	H-PAR SACI ítems 2, 3, 6, 8, 11, 12, 13, 16, 17, 19, 20, 24, 27, 28, 29 y 30	SCAVONE HNOS SA ítems 2, 3, 6, 8, 9, 12, 13, 18 y 39	EUROQUIMICA S.A. ítems 12, 16, 17, 24, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 40, 41, 42, 43 y 44	LABORATORIOS GALENO S.A. ítems 4, 7 y 11	DUTRIEC S.A. ítems 2, 8, 9, 11, 12, 13, 20 y 21	LUIS CASSANELLO S.A.I.C. ítems 8, 12 y 13
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C SIPE Fs. 15	C SIPE Fs. 8	C SIPE Fs. 7	C SIPE Fs. 1	C SIPE Fs. 21	C SIPE Fs. 10
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	C SIPE Fs. 15	C SIPE Fs. 8	C SIPE Fs. 7	C SIPE Fs. 1	C SIPE Fs. 21	C SIPE Fs. 10
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C SIPE Fs. 15	C SIPE Fs. 8	C SIPE Fs. 7	C SIPE Fs. 1	C SIPE Fs. 21	C SIPE Fs. 10
8.3 Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Cualquier otro documento adicional requerido.						
a) Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	C Nota Respuesta 21/09/21	C Fs. 26, 33, 40, 46, 52, 57, 63, 69 y 74.	C Nota Respuesta 21/09/21	C Fs. 63, 64 y 65	C Fs. 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92 y 93	C Fs. 33, 34 y 35
b) Declaración jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	C Nota Respuesta 21/09/21	C Fs. 15	C Fs. 38	C Fs. 66	C Fs. 77	C Fs. 37
c) Presentar folletos, catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.	C Nota Respuesta 21/09/21	C Fs. 32, 39, 44/45, 50/51, 56, 61/62, 67/68,73 y 78	C Nota Respuesta 21/09/21	C Fs. 67, 68 y 69	C Fs. 102 e Ítem 9 Nota Respuesta 22/09/21	C Fs. 54/55, 58/ 59 y 63/64
d) Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra.	C Nota Respuesta 21/09/21	C Fs. 14	C Fs. 36	C Fs. 66	C Fs. 78	C Fs. 38
e) Declaración jurada donde el oferente declara de que cuenta con equipos de refrigeración acorde para almacenar a temperatura constante medicamentos y vacunas que requieran de temperatura de 2° a 8° (refrigerados) con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

6. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.P.D. Financiera
M.S.P. y B.S.

Lic. Alonzo
Asistente Centro de Abastecimiento
Dirección de Gestión Logística
DGGIES - MSP - BS

REQUISITO NRO.	REQUISITOS DOCUMENTALES
REQUISITO N° 1	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.
REQUISITO N° 2	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018, 2019 para contribuyente de IRACIS. Los oferentes con menos de 3 (tres) años de antigüedad, podrán presentar sus Balances Generales y Estados Financieros desde su existencia como empresa. (Para los consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir con los criterios de capacidad Financiera).

EMPRESA	REQUISITO N° 1	REQUISITO N° 2
H-PAR SACI	Cumple Nota Respuesta 21/09/21	Cumple SIPE Fs. 15
SCAVONE HERMANOS S.A.	Cumple SIPE Fs. 8	Cumple SIPE Fs. 8
EUROQUIMICA S.A.	Cumple Fs. 9	Cumple Fs. 10/18
LABORATORIOS GALENO S.A.	Cumple Fs. 18	Cumple SIPE Fs. 1
DUTRIEC S.A.	Cumple Fs. 23	Cumple SIPE Fs. 21
LUIS CASSANELLO SAIC	Cumple Fs. 68	Cumple Fs. 12/31

El Comité de Evaluación procede a la elaboración del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las Empresas Oferentes, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

Empresa: H-PAR SACI

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	951.807.551 / 133.785.772	7,11	470.201.665 / 218.189.021	2,16	4.610.194.598 / 4.169.179.069	1,11	3,46	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	133.785.772 / 2.464.508.470	0,05	218.189.021 / 2.639.924.150	0,08	4.169.179.069 / 6.758.150.757	0,62	0,25	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	187.528.828 / 100.000.000	1,88	29.901.829 / 1.800.000.000	0,02	167.236.559 / 1.800.000.000	0,09	0,66	CUMPLE

Empresa: SCAVONE HERMANOS S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	182.114.140.060 / 90.165.317.354	2,02	210.808.626.843 / 87.150.578.661	2,42	236.466.053.519 / 98.599.211.250	2,40	2,28	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	115.600.425.527 / 387.314.095.654	0,30	113.113.504.215 / 416.893.509.384	0,27	128.673.629.434 / 454.427.604.608	0,28	0,28	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	24.107.609.070 / 200.000.000.000	0,12	36.647.831.775 / 230.000.000.000	0,16	47.180.772.126 / 240.000.000.000	0,20	0,16	CUMPLE

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.T.O. Financiera
M.S.P. y B.S.

Lic. Ana Alonzo
Asistente - Centro de Monitoreo
Dirección de Gestión Logística
DIGGES - MSP - BS

Empresa: EUROQUIMICA S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	86.721.983.211 / 38.635.909.120	2,24	121.474.637.572 / 35.714.260.087	3,40	129.488.644.992 / 39.270.375.246	3,30	2,98	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	44.315.909.120 / 91.916.318.411	0,48	56.026.132.348 / 128.876.293.166	0,43	93.755.044.506 / 140.008.434.432	0,67	0,53	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	27.220.136.048 / 10.000.000.000	2,72	27.850.927.631 / 15.000.000.000	1,86	9.030.288.350 / 30.000.000.000	0,30	1,63	CUMPLE

Empresa: LABORATORIOS GALENO S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	21.046.067.529 / 14.117.224.091	1,49	23.689.371.818 / 12.873.304.107	1,84	23.035.205.521 / 11.758.202.821	1,96	1,76	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	14.819.377.331 / 27.190.403.007	0,55	13.620.646.867 / 30.104.248.938	0,45	12.548.594.435 / 29.354.706.543	0,43	0,47	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	2.505.604.803 / 5.600.000.000	0,45	47.558.886 / 10.000.000.000	0,00	306.384.544 / 10.000.000.000	0,03	0,16	CUMPLE

Empresa: DUTRIEC S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	219.237.454.072 / 7.057.552.542	31,06	262.620.535.759 / 10.377.633.521	25,31	295.459.351.233 / 13.144.754.782	22,48	26,28	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	7.057.552.542 / 269.058.291.098	0,03	10.377.633.521 / 315.917.446.532	0,03	13.144.754.782 / 352.182.340.656	0,04	0,03	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	14.889.385.140 / 50.000.000.000	0,30	43.338.193.004 / 50.000.000.000	0,87	33.353.663.032 / 277.380.000.000	0,12	0,43	CUMPLE

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

Lic. Alfredo Alonzo
Asistente Jefatura de Licitaciones
Dirección de Compras Públicas
M.S.P. y B.S.

Empresa: LUIS CASSANELLO S.A.I.C.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	16.108.245.766 / 3.349.967.187	4,81	17.472.741.152 / 4.161.140.462	4,20	18.013.424.490 / 3.674.542.416	4,90	4,64	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	4.952.174.116 / 25.720.378.327	0,19	6.026.795.849 / 26.907.954.120	0,22	6.095.514.001 / 27.445.355.604	0,22	0,21	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	477.606.263 / 7.300.000.000	0,07	761.283.116 / 7.300.000.000	0,10	1.474.970.617 / 7.300.000.000	0,20	0,12	CUMPLE

7. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITO NRO.	REQUISITOS DOCUMENTALES
REQUISITO N° 1	Copias de contratos ejecutados de provisión de bienes a fines en Medicamentos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 ÚLTIMOS AÑOS 2.018-2.019-2.020.
REQUISITO N° 2	Certificados o Actas de Recepción final de medicamentos donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió

EMPRESA	REQUISITO N° 1	REQUISITO N° 2
H-PAR SACI	CUMPLE NOTA RESPUESTA 21/09/21	CUMPLE NOTA RESPUESTA 21/09/21
SCAVONE HERMANOS S.A.	CUMPLE Fs. 79/94	CUMPLE Fs. 95/99
EUROQUIMICA S.A.	CUMPLE Fs. 19/35	CUMPLE Fs. 43/46
LABORATORIOS GALENO S.A.	CUMPLE Fs. 26/30	CUMPLE Fs. 31/33
DUTRIEC S.A.	CUMPLE Fs. 38/44	CUMPLE Fs. 46/51
LUIS CASSANELLO SAIC	CUMPLE FS 72/77; 82/88 y 93/106	CUMPLE Fs. 78/81; 89/92 y 107/110

ÍNDICE: Demostrar la experiencia en Copias de contratos ejecutados de provisión de bienes a fines en Medicamentos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 ÚLTIMOS AÑOS 2.018-2.019-2.020.

EMPRESAS OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTADO (Gs.)	25% DEL MONTO OFERTADO (Gs.)	CONTRATOS EJECUTADOS (Gs.)	OBS.
H-PAR SACI	176.423.300	44.105.825	3.773.487.427	CUMPLE
SCAVONE HERMANOS S.A.	163.406.105	40.851.526	19.538.100.000	CUMPLE
EUROQUIMICA S.A.	217.227.400	54.306.850	29.680.828.700	CUMPLE
LABORATORIOS GALENO S.A.	62.307.000	15.576.750	1.934.455.902	CUMPLE
DUTRIEC S.A.	83.240.380	20.810.095	20.766.000.000	CUMPLE
LUIS CASSANELLO SAIC	25.200.000	6.300.000	2.441.603.480	CUMPLE

ÍNDICE: Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción final de medicamentos donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.P. - D. Financiera

Lic. Alonzo
Asistente
Dirección

Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. Dicho documento deberá estar debidamente sellado.

EMPRESA	OBSERVACIÓN
H-PAR SACI	CUMPLE NOTA RESPUESTA 21/09/21
SCAVONE HERMANOS S.A.	CUMPLE Fs. 95/99
EUROQUIMICA S.A.	CUMPLE Fs. 43/46
LABORATORIOS GALENO S.A.	CUMPLE Fs. 31/33
DUTRIEC S.A.	CUMPLE Fs. 46/51
LUIS CASSANELLO SAIC	CUMPLE Fs. 78/81; 89/92 y 107/110

8. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio (Conforme al **ANEXO II**):

REQUISITOS DOCUMENTALES	H-PAR SACI ítems 2, 3, 6, 8, 11, 12, 13, 16, 17, 19, 20, 24, 27, 28, 29 y 30	SCAVONE HNOS SA ítems 2, 3, 6, 8, 9, 12, 13, 18 y 39	EUROQUIMICA S.A. ítems 12, 16, 17, 24, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 40, 41, 42, 43 y 44	LABORATORIOS GALENO S.A. ítems 4, 7 y 11	DUTRIEC S.A. ítems 2, 8, 9, 11, 12, 13, 20 y 21	LUIS CASSANELLO S.A.I.C. ítems 8, 12 y 13
Copia de la Resolución de Apertura vigente, según corresponda al bien ofertado expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, según corresponda.	**C Nota Respuesta**	C Fs. 16/18	**C Nota Respuesta**	**C Fs. 34**	**C Nota Respuesta**	**C Nota Respuesta**
En el caso de que el oferente no sea el fabricante del producto (para fabricación nacional) deberán presentar tanto oferente como fabricante, copia de la Resolución de Apertura vigente, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS y/o SENACSA, según corresponda a lo ofertado.	**C ítems 2, 3, 6, 8, 11, 12, 13, 19 y 20 Nota Respuesta e ítems 16, 17, 24, 27, 28, 29 y 30 N/A**	**N/A**	**NA ítem 12, 16, 17, 24, 27, 29, 30, 31, 32, 33 y 34 e ítem 40, 41, 42, 43 y 44 Nota Respuesta- C**	**C ítem 4 Fs. 35 e ítem 11 Nota Respuesta; N/A para el ítem 7**	**N/A**	**N/A**
En caso de oferentes distribuidoras que representan a otras empresas (importadoras, distribuidoras o de productos nacionales) deberán presentar tanto el oferente como el distribuidor y/o el importador y/o el fabricante, copia de la resolución de apertura vigente, expedidas por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPBS y/o SENACSA según corresponda a lo ofertado.	**N/A ítems 2, 3, 6, 8, 11, 12, 13, 19 y 20 e ítems 16, 17, 24, 27, 28, 29 y 30 pág. 7/9 - C**	**N/A**	**NA ítem 12, 16, 17, 24, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 40, 41, 42, 43 e ítem 34 Nota Respuesta- C**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Copia del certificado del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, emitido por la DNVS y/o SENACSA según corresponda.	**C Nota Respuesta**	**C ítem 2 y 3 Nota Respuesta; ítem 6 Fs. 41; ítem 8 Fs. 47; ítem 9 Fs. 53; ítem 12 Fs. 58; ítem 13 Fs. 64; ítem 18 Fs. 70 e ítem 39 Fs. 75**	**C Nota Respuesta**	**C Ítem 4 Fs. 38; ítem 7 Fs. 39 e ítem 11 Fs. 40.**	**C ítem 2 Fs. 54, ítem 8 Fs. 55, ítem 9 Fs. 56, ítem 11 Fs. 57, ítem 12 Fs. 58/59, ítem 13 Fs. 60/62, ítem 20 Nota Respuesta e ítem 21 fs. 65.**	**C Ítem 8 Nota Respuesta, ítem 12 Fs. 56 e ítem 13 nota Respuesta.**
Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado apostillado para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza y este a su vez al oferente.	**C Nota Respuesta**	**N/A**	**C ítem 12, 16, 17, 24, 27, 29, 30, 31, 32, 33 y 34 e ítem 40, 41, 42, 43 y 44 N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

Lic. Lidia Sogovia
D.C.P.D. Financiero
M.S.P. y B.S.

Lic. [illegible] Alonzo
Asistente Centro de Apoyo
Dirección de Gestión Logística
M.S.P. y B.S.

REQUISITOS DOCUMENTALES	H-PAR SACI ítems 2, 3, 6, 8, 11, 12, 13, 16, 17, 19, 20, 24, 27, 28, 29 y 30	SCAVONE HNOS SA ítems 2, 3, 6, 8, 9, 12, 13, 18 y 39	EUROQUIMICA S.A. ítems 12, 16, 17, 24, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 40, 41, 42, 43 y 44	LABORATORIOS GALENO S.A. ítems 4, 7 y 11	DUTRIEC S.A. ítems 2, 8, 9, 11, 12, 13, 20 y 21	LUIS CASSANELLO S.A.I.C. ítems 8, 12 y 13
Para oferentes que son titulares del Registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Para productos de origen Nacional cuyo oferente no sea fabricante, Carta de autorización otorgada por el fabricante al oferente vigente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación ante Escribano Público.	C ítems 2, 3, 6, 8, 11, 12, 13, 19 y 20 Nota Respuesta e ítems 16, 17, 24, 27, 28, 29 y 30 N/A	N/A	N/A	C ítem 4 Fs. 41/48 e ítem 11 Fs. 49/55; N/A para el ítem 7	N/A	N/A
Copia del Acta de fijación de precios en caso de ofertarse medicamentos de uso humano, emitida por la DNVS con fecha anterior a la apertura de ofertas.	C ítems 2, 3, 6, 8, 11, 12, 13, 16, 17 19, 20 y 24 Nota Respuesta e ítems 27, 28, 29 y 30 N/A	C ítem 2 Fs. 30; ítem 3 Fs. 37; ítem 6 Fs. 42; ítem 8 Fs. 48; ítem 9 Fs. 54; ítem 12 Fs. 59; ítem 13 Fs. 65; ítem 18 Fs. 71 e ítem 39 Fs. 76.	C ítem 12, 16, 17 y 24, Nota Respuesta e ítem 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34 40, 41, 42, 43 y 44 N/A	C Ítem 4 Fs. 56; ítem 7 Fs. 57 e ítem 11 Fs. 58.	C ítem 2 Fs. 66, ítem 8 Fs. 67, ítem 9 Fs. 68, ítem 11 Fs. 69, ítem 12 Fs. 70, ítem 13 Fs. 71, ítem 20 Fs. 72 e ítem 21 fs. 73.	C Ítem 8 Fs. 53, ítem 12 Fs. 57 e ítem 13 Fs. 62.
Copia del certificado de Buenas Practicas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPBS y/o SENACSA, vigente durante toda la duración del contrato.	C Nota Respuesta	C Fs. 19/20	C Nota Respuesta	C Nota Respuesta	C Fs. 74	C Fs. 48/49
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otras empresas deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o de los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Practicas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Copia de la Constancia de Inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes del MSPBS. Para los productos que estén sujetos a la Ley 1340/88.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Copia de Constancia de Inscripción en la Secretaria Nacional Antidrogas en cumplimiento del Artículo 2° de la Ley 1340/88.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

En base al análisis de Requisitos documentales para este criterio, se concluye que: **<u>las empresas arriba citadas CUMPLEN con el ÍNDICE de capacidad técnica:</u>** *Las empresas oferentes deberán estar legalmente habilitadas para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos.*

Dra. Leticia Segovia
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

Lic. Ana Alonzo
Asesor Jurídico de Contratación
Dirección de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

9. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Conforme a las Bases y Condiciones del llamado, se realizó el análisis del cumplimiento de las especificaciones ofertadas y muestras presentadas. (Conforme al **ANEXO II**)

ÍTEM	OFERENTE	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MUESTRA	OBS.
1	Sin Oferente	Acepromacina maleato Inyectable	Acepromacina maleato 1 g	SIN MUESTRAS	DESIERTO
2	H – PAR S.A.C.I.	Amoxicilina + Sulbactam Comprimido	Amoxicilina 875 mg + Sulbactam 125	PRESENTA	CUMPLE
2	DUTRIEC S.A.	Amoxicilina + Sulbactam Comprimido	Amoxicilina 875 mg + Sulbactam 125	PRESENTA	CUMPLE
2	SCAVONE HNOS S.A.	Amoxicilina + Sulbactam Comprimido	Amoxicilina 875 mg + Sulbactam 125	PRESENTA	CUMPLE
3	H – PAR S.A.C.I.	Amoxicilina + Sulbactam Suspensión	Amoxicilina 1g + Sulbactam 250 mg - Suspensión	PRESENTA	CUMPLE
3	SCAVONE HNOS S.A.	Amoxicilina + Sulbactam Suspensión	Amoxicilina 1g + Sulbactam 250 mg - Suspensión	PRESENTA	CUMPLE
4	LABORATORIOS GALENO S.A.	Cefalexina cápsulas	Cefalexina (monohidrato) 500 mg	PRESENTA	CUMPLE
5	OFERENTES DESCALIFICADOS POR DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Diclofenac Potásico comprimido	Diclofenac potásico x 50 mg	SIN MUESTRAS	DESIERTO
6	SCAVONE HNOS S.A.	Diclofenac sódico Inyectable	Diclofenac sódico x 75 mg - solución inyectable	PRESENTA	CUMPLE
6	H – PAR S.A.C.I.	Diclofenac sódico Inyectable	Diclofenac sódico x 75 mg - solución inyectable	PRESENTA	CUMPLE
7	LABORATORIOS GALENO S.A.	Ibuprofeno comprimido	Ibuprofeno 400	PRESENTA	CUMPLE
8	DUTRIEC S.A.	Ibuprofeno Suspensión	Ibuprofeno 200 mg/5 ml	PRESENTA	CUMPLE
8	H – PAR S.A.C.I.	Ibuprofeno Suspensión	Ibuprofeno 200 mg/5 ml	PRESENTA	CUMPLE
8	SCAVONE HNOS S.A.	Ibuprofeno Suspensión	Ibuprofeno 200 mg/5 ml	PRESENTA	CUMPLE
8	LUIS CASSANELLO S.A.I.C	Ibuprofeno Suspensión	Ibuprofeno 200 mg/5 ml	PRESENTA	CUMPLE
9	DUTRIEC S.A.	Iodopovidona Solucion	Iodopovidona Solucion, 10 %	PRESENTA	CUMPLE
9	SCAVONE HNOS S.A.	Iodopovidona Solucion	Iodopovidona Solucion, 10 %	PRESENTA	CUMPLE
10	OFERENTES DESCALIFICADOS POR DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Ketamina Inyectable	USO VETERINARIO - 50 mg/ml	SIN MUESTRAS	DESIERTO
11	DUTRIEC S.A.	Ketorolac inyectable	Ketorolac 60 mg/ 2ml -	PRESENTA	CUMPLE
11	H – PAR S.A.C.I.	Ketorolac inyectable	Ketorolac 60 mg/ 2ml -	PRESENTA	CUMPLE
11	LABORATORIOS GALENO S.A.	Ketorolac inyectable	Ketorolac 60 mg/ 2ml -	PRESENTA	CUMPLE
12	EUROQUIMICA S.A.	Paracetamol comprimido	Paracetamol 500 mg	PRESENTA	CUMPLE
12	H – PAR S.A.C.I.	Paracetamol comprimido	Paracetamol 500 mg	PRESENTA	CUMPLE
12	DUTRIEC S.A.	Paracetamol comprimido	Paracetamol 500 mg	PRESENTA	CUMPLE

Lic. [illegible] Alonzo
Asistente Centro de Monitoreo
Dirección de Gestión Logística
DGGIES - MSP - BS

Lic. Leticia Sosovia
D.G.P.T. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

Norma Pool Ruiz Diaz
Abogada

ÍTEM	OFERENTE	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MUESTRA	OBS.
12	SCAVONE HNOS S.A.	Paracetamol comprimido	Paracetamol 500 mg	PRESENTA	CUMPLE
13	LUIS CASSANELLO S.A.I.C	Paracetamol gotas	Paracetamol 200 mg /ml - FRASCO gotero	PRESENTA	CUMPLE
13	H – PAR S.A.C.I.	Paracetamol gotas	Paracetamol 200 mg /ml - FRASCO gotero	PRESENTA	CUMPLE
13	DUTRIEC S.A.	Paracetamol gotas	Paracetamol 200 mg /ml - FRASCO gotero	PRESENTA	CUMPLE
13	SCAVONE HNOS S.A.	Paracetamol gotas	Paracetamol 200 mg /ml - FRASCO gotero	PRESENTA	CUMPLE
14	Sin Oferente	Pentobarbital + difenilhidantoina Inyectable	USO VETERINARIO- pentobarbital sódico 40g + difenilhidantoina sódica 5g	SIN MUESTRAS	DESIERTO
15	Sin Oferente	Tiopental sódico	USO VETERINARIO : 1g , polvo liofilizado	SIN MUESTRAS	DESIERTO
16	EUROQUIMICA S.A.	Suero Fisiológico Solución	Suero Fisiológico 0,9%	PRESENTA	CUMPLE
16	H – PAR S.A.C.I.	Suero Fisiológico Solución	Suero Fisiológico 0,9%	PRESENTA	CUMPLE
17	EUROQUIMICA S.A.	Dextrosa isotónica Solución parenteral	SOLUCION FISIOLOGICA DE DEXTROSA AL 5%	PRESENTA	CUMPLE
17	H – PAR S.A.C.I.	Dextrosa isotónica Solución parenteral	SOLUCION FISIOLOGICA DE DEXTROSA AL 5%	PRESENTA	CUMPLE
18	SCAVONE HNOS S.A.	Adrenalina Inyectable	Adrenalina Inyectable 1mg/ml	PRESENTA	CUMPLE
19	H – PAR S.A.C.I.	Dexametasona Inyectable	Dexametasona 4 mg/ml	PRESENTA	CUMPLE
20	DUTRIEC S.A.	Hidrocortisona Inyectable	HIDROCORTISONA 500MG	PRESENTA	CUMPLE
20	H – PAR S.A.C.I.	Hidrocortisona Inyectable	HIDROCORTISONA 500MG	PRESENTA	CUMPLE
21	DUTRIEC S.A.	Lidocaína (sin epinefrina) inyectable	Lidocaína (sin epinefrina) inyectable 10 mg/ml	PRESENTA	CUMPLE
22	Sin Oferente	Lidocaína con epinefrina inyectable	Lidocaína 10mg/ml con epinefrina	SIN MUESTRAS	DESIERTO
23	OFERENTES DESCALIFICADOS POR DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Etamsilato Inyectable	Etamsilato Inyectable 250 MG.	SIN MUESTRAS	DESIERTO
24	EUROQUIMICA S.A.	Suero Ringer Lactato-Solución	Na 130 mEq/I, K 4 mEq/I Ca 3 mEq/I, Cl 109,7 mEq/I Lactato 28 mEq/l	PRESENTA	CUMPLE
24	H – PAR S.A.C.I.	Suero Ringer Lactato-Solución	Na 130 mEq/I, K 4 mEq/I Ca 3 mEq/I, Cl 109,7 mEq/I Lactato 28 mEq/l	PRESENTA	CUMPLE
25	Sin Oferente	Baja lengua	Baja lengua descartable de madera de bordes lisos que no dañen los tejidos durante su uso. Tamaño estándar	SIN MUESTRAS	DESIERTO
26	Sin Oferente	Termómetro Digital	Termómetro Digital para USO CANINO Embalaje : tubo de plástico individual Para Uso Animal Rango de Temperatura : entre 32° a 44° Celsius	SIN MUESTRAS	DESIERTO
27	H – PAR S.A.C.I.	Catéter intravenoso periférico	Catéter intravenoso periférico N° 20 G de poliuretano. Radiopaco, estéril, con bisel bi angulado y trifacelado, cámara de reflujo con ata	PRESENTA	CUMPLE

Lic. Ana Alonzo
Asistente Jefa de Monitoreo
Dirección de Gestión Logística
DGDIES - MSP - BS

Lic. Leticia Sosa CVI
D.C.P.P. D. Financiero
M.S.P. y B.S.

NORMA POOL RUIZ DIAZ
ABOGADA

ÍTEM	OFERENTE	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MUESTRA	OBS.
			transparencia. Flujo igual o mayor a 60 ml/min. Termosensible. Sistema de bioseguridad.		
27	EUROQUIMICA S.A.	Catéter intravenoso periférico	Catéter intravenoso periférico N° 20 G de poliuretano. Radiopaco, estéril, con bisel bi angulado y trifacelado, cámara de reflujo con ata transparencia. Flujo igual o mayor a 60 ml/min. Termosensible. Sistema de bioseguridad.	PRESENTA	CUMPLE
28	H – PAR S.A.C.I.	Catéter intravenoso periférico	Catéter intravenoso periférico N° 22 G de poliuretano. Radiopaco, estéril, con bisel bi angulado y trifacelado, cámara de reflujo con alta transparencia. Flujo igual o mayor a 30 ml/min. Termosensible. Sistema de bioseguridad	PRESENTA	CUMPLE
29	H – PAR S.A.C.I.	Catéter intravenoso periférico	Catéter intravenoso periférico N° 24 G de poliuretano. Radiopaco, estéril, con bisel bi angulado y trifacelado, cámara de reflujo con alta transparencia. Flujo igual o mayor a 15 ml/min. Termosensible. Sistema de bioseguridad.	PRESENTA	CUMPLE
30	EUROQUIMICA S.A.	Equipo Macrogotero	Set para administración intravenosa, Venoclisis con macrogotero, sin filtro, calibrado a 20 gotas/ ml, con un puerto de inyección lateral, libre de aguja, sistema cerrado, espiga con protector, con cámara de goteo transparente, libre de látex y componentes metálicos. Conexión proximal al paciente con rosca y punta. Catéter con protector. Longitud mínima 160 cm. PVC grado médico. Tubería flexible, transparente	PRESENTA	CUMPLE
31	EUROQUIMICA S.A.	Equipo Microgotero	Set para administración intravenosa, Venoclisis con microgotero, calibrado a 60 gotas/ ml, con un puerto de inyección lateral, libre de aguja, sistema cerrado, espiga con protector, con cámara de goteo transparente, libre de látex y componentes metálicos. Conexión proximal al paciente con rosca y punta. Catéter con protector. Longitud mínima 160 cm. PVC grado médico. Tubería flexible, transparente	PRESENTA	CUMPLE
32	EUROQUIMICA S.A.	Mascara para oxigeno pequeño	Mascarilla de aire- oxígeno en circuito abierto, escolares, de	PRESENTA	CUMPLE

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

Lic. Alonzo
Asistente Técnico de Abastecimiento
Dirección de Gestión Logística
M.S.P. - BS

ÍTEM	OFERENTE	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MUESTRA	OBS.
			plástico atoxico, flexible, con tubo fino y adaptador, con rosca universal. Con prolongador, longitud 150 mm como mínimo.		
33	EUROQUIMICA S.A.	Mascara para oxigeno grande	Mascarilla de aire- oxígeno en circuito abierto, adulto, de plástico atoxico, flexible, con tubo fino y adaptador, con rosca universal. Con prolongador, longitud 1 m. como mínimo.	PRESENTA	CUMPLE
34	EUROQUIMICA S.A.	Esparadrapo	Adhesión fuerte (tela adhesiva de adhesión fuerte) x 5 cm x 4,5 m como mínimo hipoalergenica. CARRETE.	PRESENTA	CUMPLE
35	Sin Oferente	Contenedor para objetos corto punzantes	Contenedor para objetos corto punzantes caja de 5 a 7 litros, cartón prensado con bolsa colectora en su interior de polietileno resistente, con símbolo universal de riesgo biológico en ambas caras.	SIN MUESTRAS	DESIERTO
36	Sin Oferente	FRASCO de Plástico	FRASCO De Plástico , estériles boca ancha, tapa rosca, volumen 30 ml en paquetes individuales	SIN MUESTRAS	DESIERTO
37	Sin Oferente	Cubeta de Transporte	Contenedor de plástico con tapa para transporte de muestras biológicas. Con capacidad mínima de 2 litros	SIN MUESTRAS	DESIERTO
38	Sin Oferente	Goma de Ligar	Goma de Ligar Para extracción de sangre Presentación Individual	SIN MUESTRAS	DESIERTO
39	SCAVONE HNOS S.A.	Iodopovidona Jabón Liquido	Iodopovidona jabón 7,5%	PRESENTA	CUMPLE
40	EUROQUIMICA S.A.	Jeringa desechable con aguja 3ml	Jeringa hipodérmica de 3 ml, de plástico, con aguja 23G x 1 desmontable a Rosca, embolo extremo distal de goma que no permita filtraciones, graduada. Estéril	PRESENTA	CUMPLE
41	EUROQUIMICA S.A.	Jeringa desechable con aguja 3 ml	Jeringa hipodérmica de 3 ml, de plástico, con aguja 21G x 1 desmontable a Rosca, embolo extremo distal de goma que no permita filtraciones, graduada. Estéril.	PRESENTA	CUMPLE
42	EUROQUIMICA S.A.	Jeringa desechable con aguja 10 ml	Jeringa hipodérmica 10 ml con aguja 21 G x 1 1/2 desmontable ,a Rosca, libre de pirógenos, embolo extremo distal de goma que no permita filtraciones, graduada cada 0,5 ml.	PRESENTA	CUMPLE
43	EUROQUIMICA S.A.	Jeringa desechable con aguja 5 ml	Jeringa hipodérmica de 5 ml con aguja 22 G x 1 a Rosca, libre de pirógenos, embolo extremo distal de goma que no permita filtraciones, graduada cada 0,5 ml	PRESENTA	CUMPLE

Lic. A. Alonzo
Asistente - Centro de Monitoreo
Dirección de Gestión Logística
DGIES - MSP - BS

Lic. Leticia Sugovi
D.G.P.P.D. Financiero
M.S.P. y B.S.

NORMA FOOL RUIZ DIAZ
ABOGADA
M.J. 2878 C.S.J.

ÍTEM	OFERENTE	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MUESTRA	OBS.
44	EUROQUIMICA S.A.	Agujas hipodérmicas descartable	Agujas Hipodérmica, desechables medidas 21 G x1. Estéril.	PRESENTA	CUMPLE

10. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

Las empresas participantes no se encuentran inhabilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Púbicas (SICP).

11. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, ***el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda***:

a) Declarar desierto los ítems Nº 1, 14, 15, 22, 25, 26, 35, 36, 37, 38, 45 y 46 conforme al Inciso a) del Art. 30 de la Ley 2051/03.

b) Declarar desierto los ítems Nº 5, 10, 20 y 23, conforme al Inciso b) del Art. 30 de la Ley 2051/03.

c) ***Adjudicar el presente Llamado***, a las siguientes empresas según el siguiente resumen:

HPAR S.A.C.I.								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Monto total Mínimo**	**Monto Total Máximo**
2	Amoxicilina + Sulbactam Comprimido	3.000	6.000	AMOXIPEN IBL DUO	PARAGUAY	3.439	10.317.000	20.634.000
19	Dexametasona Inyectable	25	50	PIROFLEX 8	PARAGUAY	23.994	599.850	1.199.700
27	Catéter intravenoso periférico	100	200	INTROCAN SAFETY	ALEMANIA	8.199	819.900	1.639.800
28	Catéter intravenoso periférico	100	200	INTROCAN SAFETY	ALEMANIA	8.500	850.000	1.700.000
29	Catéter intravenoso periférico	100	200	INTROCAN SAFETY	ALEMANIA	8.199	819.900	1.639.800
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR							**13.406.650**	**26.813.300**
MONTO TOTAL MÍNIMO: TRECE MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA. MONTO TOTAL MÁXIMO: VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS.								

SCAVONE HNOS S.A.								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Monto total Mínimo**	**Monto Total Máximo**
3	Amoxicilina + Sulbactam Suspensión	400	800	TIXA IBL DUO	PARAGUAY	47.500	19.000.000	38.000.000
6	Diclofenac sódico Inyectable	250	500	DICLOFEN	PARAGUAY	3.708	927.000	1.854.000
18	Adrenalina Inyectable	25	50	ADRENALINA 1% o CATEDRAL	PARAGUAY	4.519	112.975	225.950
39	Iodopovidona Jabón Liquido	80	160	IOP	PARAGUAY	41.713	3.337.040	6.674.080
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR							**23.377.015**	**46.754.030**
MONTO TOTAL MÍNIMO: VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINCE. MONTO TOTAL MÁXIMO: CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TREINTA.								

Lic. Alonzo Asistente Centro de Abastecimiento Dirección de Gestión Logística DGGIES - MSP - BS

Lic. Leticia Segovia D.G.A.F. - D. Financiera M.S.P. y B.S.

NORMA ESOL RUIZ DIAZ ABOGADA M.J. 2278 C.S.J.

LABORATORIOS GALENO S.A.								
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto total Mínimo	Monto Total Máximo
4	Cefalexina cápsulas	1.000	2.000	GALEN BIOTIC	PARAGUAY	2.246	2.246.000	4.492.000
7	Ibuprofeno comprimido	25.000	50.000	CALMADOL 400	PARAGUAY	968	24.200.000	48.400.000
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR							**26.446.000**	**52.892.000**
MONTO TOTAL MÍNIMO: VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL. **MONTO TOTAL MÁXIMO: CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL.**								

DUTRIEC S.A.								
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto total Mínimo	Monto Total Máximo
8	Ibuprofeno Suspensión	1.000	2.000	DUTRIFEN 200	PARAGUAY	7.450	7.450.000	14.900.000
9	Iodopovidona Solución	151	301	IODOPOVIDONA 10% DUTRIEC	PARAGUAY	43.680	6.595.680	13.147.680
11	Ketorolac inyectable	250	500	DOLOMEDIN	PARAGUAY	12.201	3.050.250	6.100.500
21	Lidocaína (sin epinefrina) inyectable	50	100	LIDOCAINA 2%	PARAGUAY	9.937	496.850	993.700
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR							**17.592.780**	**35.141.880**
MONTO TOTAL MÍNIMO: DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA. **MONTO TOTAL MÁXIMO: TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA.**								

EUROQUIMICA S.A.								
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto total Mínimo	Monto Total Máximo
12	Paracetamol comprimido	3.750	7.500	PARACETAMOL 500 MG DEMOTEK	CHINA	212	795.000	1.590.000
16	Suero Fisiológico Solución	200	400	SOLUCION FISIOLOGICA DE CLORURO DE SODIO AL 0,9% DEMOTEK	INDIA	14.000	2.800.000	5.600.000
17	Dextrosa isotónica Solución parenteral	200	400	DEXTROSA 5% DEMOTEK	INDIA	14.791	2.958.200	5.916.400
24	Suero Ringer Lactato-Solución	100	200	RINGER LACTATO DEMOTEK	INDIA	22.800	2.280.000	4.560.000
30	Equipo Macrogotero	150	300	EASTMARK	CHINA	13.990	2.098.500	4.197.000
31	Equipo Microgotero	150	300	EASTMARK	CHINA	17.200	2.580.000	5.160.000
32	Mascara para oxigeno pequeño	100	200	EASTMARK	CHINA	9.560	956.000	1.912.000
33	Mascara para oxigeno grande	100	200	EASTMARK	CHINA	9.560	956.000	1.912.000
34	Esparadrapo	500	1.000	PRINTEX	ARGENTINA	18.150	9.075.000	18.150.000

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S

Lic. María Alonzo

EUROQUIMICA S.A.								
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto total Mínimo	Monto Total Máximo
40	Jeringa desechable con aguja	7.000	14.000	SR	PARAGUAY	660	4.620.000	9.240.000
41	Jeringa desechable con aguja 3 ml	104.000	208.000	SR	PARAGUAY	660	68.640.000	137.280.000
42	Jeringa desechable con aguja 10 m	4.000	8.000	SR	PARAGUAY	1.390	5.560.000	11.120.000
43	Jeringa desechable con aguja 5 ml	4.000	8.000	SR	PARAGUAY	850	3.400.000	6.800.000
44	Agujas hipodérmicas descartable	500	1.000	SR	PARAGUAY	510	255.000	510.000
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR							**106.973.700**	**213.947.400**
MONTO TOTAL MÍNIMO: CIENTO SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS. **MONTO TOTAL MÁXIMO: DOSCIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS.**								

LUIS CASSANELLO S.A.I.C.								
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto total Mínimo	Monto Total Máximo
13	Paracetamol gotas	1.250	2.500	PARACETAMOLITO	PARAGUAY	3.000	3.750.000	7.500.000
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR							**3.750.000**	**7.500.000**
MONTO TOTAL MÍNIMO: TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL. **MONTO TOTAL MÁXIMO: SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL.**								

RESUMEN FINAL:

N°	EMPRESA	ÍTEMS	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
1	**HPAR S.A.C.I.**	2, 19,27, 28 y 29	13.406.650	26.813.300
2	**SCAVONE HNOS S.A.**	3, 6, 18 y 39	23.377.015	46.754.030
3	**LABORATORIOS GALENO S.A.**	4 y 7	26.446.000	52.892.000
4	**DUTRIEC S.A.**	8, 9, 11 y 21	17.592.780	35.141.880
5	**EUROQUIMICA S.A.**	12, 16, 17, 24, 30, 31, 32, 33, 34, 40, 41,42,43 y 44	106.973.700	213.947.400
6	**LUIS CASSANELLO S.A.I.C.**	13	3.750.000	7.500.000
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR			**191.546.145**	**383.048.610**
MONTO TOTAL MÍNIMO: CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO. **MONTO TOTAL MÁXIMO: TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIEZ.**				

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.P. - D. Financ
S.B.S. y B.S.

Ana Alonzo

Este informe concluye en fecha 20 de octubre del 2021, debido a la complejidad del llamado y de los bienes a ser adquiridos. Cabe mencionar que, a lo largo del proceso de evaluación de ofertas, se han cursado varias notas a los oferentes, así como a otras dependencias; de modo a solicitar aclaraciones y dilucidar dudas que se creyó conveniente esclarecer.

Lic. Ana Alonzo
Asistente - Centro de Monitoreo
Dirección de Gestión Logística
UOBIES - MSP - BS

Abg. Norma Pool **Lic. Leticia Segovia** **Lic. Ana Alonso**

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguari tekyguéra mbaé

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ítems del llamado LPN N° 51/21-ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS MÉDICOS DESCARTABLES Y VACUNA ANTIRRABICA PARA EL CENTRO ANTIRRABICO NACIONAL DEL MSP Y BS con ID: 400146

							H-PAR SACI					SCAVONE HNOS S.A.					LABORATORIOS GALENO S.A.					LABORATORIOS INDUFAR CISA - no cumple Garantía				
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incl.)	Monto Total Máximo	% Variación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incl.)	Monto Total Máximo	% Variación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incl.)	Monto Total Máximo	% Variación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incl.)	Monto Total Máximo	% Variación
1	Acepromazina maleato inyectable	UNIDAD	FRASCO	250	500	32.453				-	-100,00				-	-100				-	-100				0	-100
2	Amoxicilina + Sulbactam comprimido	UNIDAD	UNIDAD	3.000	6.000	3.386	AMOXIPEN IBL DUO	NACIONAL	3.439	20.634.000	1,57	TIXA IBL DUO	PARAGUAY	3.889	23.334.000	14,85528647				-	-100	CONTEX IBL NOVO	NACIONAL	3.440	20.640.000	1,59480213
3	Amoxicilina + Sulbactam suspensión	UNIDAD	FRASCO	400	800	46.636	AMOXIPEN IBL DUO	NACIONAL	50.000	40.000.000	7,21	TIXA IBL DUO	PARAGUAY	47.500	38.000.000	1,852646025				-	-100	CONTEX IBL NOVO	NACIONAL	55.963	44.770.400	19,9995711
4	Cefalexina capsulas	UNIDAD	UNIDAD	1.000	2.000	1.873				-	-100,00				-	-100	GALEN BIOTIC	PARAGUAY	2.246	4.492.000	19,91458	CECAN	NACIONAL	2.248	4.496.000	20,0213561
5	Diclofenac potasico comprimido	UNIDAD	UNIDAD	1.000	2.000	1.223				-	-100,00				-	-100				-	-100	VINIL	NACIONAL	1.466	2.932.000	19,8691742
6	Diclofenac sodico inyectable	UNIDAD	AMPOLLA	250	500	3.225	FLAMIREX	NACIONAL	7.500	3.750.000	132,56	DICLOFEN	PARAGUAY	3.708	1.854.000	14,97674419				-	-100	VINIL	NACIONAL	3.870	1.935.000	20
7	Ibuprofeno comprimido	UNIDAD	UNIDAD	25.000	50.000	882				-	-100,00				-	-100	CALMADOL 400	PARAGUAY	968	48.400.000	9,750567	BANES FORTE	NACIONAL	943	47.150.000	6,91609977
8	Ibuprofeno Suspension	UNIDAD	FRASCO	1.000	2.000	17.320	PROFENOL 200	NACIONAL	18.900	37.800.000	9,11	FINIDOL 200	PARAGUAY	19.918	39.836.000	15				-	-100	BANES 200	NACIONAL	20.784	41.568.000	20
9	Iodopovidona Solucion	UNIDAD	FRASCO	151	301	45.283				-	-100,00	IOP	PARAGUAY	52.075	15.674.575	14,99906625				-	-100				0	-100
10	Ketamina inyectable	UNIDAD	FRASCO	1.000	2.000	82.527				-	-100,00				-	-100				-	-100				0	-100
11	Ketorolac inyectable	UNIDAD	AMPOLLA	250	500	21.933	DOLOREN 60	NACIONAL	26.000	13.000.000	18,54				-	-100	DOLO GALEN	PARAGUAY	18.830	9.415.000	-14,1475	HONTOCAL 60	NACIONAL	26.320	13.160.000	20,0018237
12	Paracetamol - comprimido	UNIDAD	UNIDAD	2.750	7.500	427	NOVOMOL 500	NACIONAL	400	3.000.000	-6,32	ACETAMOL 500	PARAGUAY	491	3.682.500	14,9882904				-	-100	Z-MOL	NACIONAL	512	3.840.000	19,9063232
13	Paracetamol - gotas	UNIDAD	FRASCO	1.250	2.500	11.870	NOVOMOL 200	NACIONAL	8.800	22.000.000	-25,86	ACETAMOL 500	PARAGUAY	13.650	34.125.000	14,9957877				-	-100	Z-MOL 200 mg	NACIONAL	12.650	31.625.000	6,57118787
14	Pentobarbital + difenilhintoina Inyectable	UNIDAD	FRASCO	600	1.200	123.833				-	-100,00				-	-100				-	-100				0	-100
15	Tiopental Sodico (RSA) Inyectable	UNIDAD	VIAL	250	500	24.226				-	-100,00				-	-100				-	-100				0	-100
16	Suero Fisiológico Solución	UNIDAD	FRASCO	200	400	12.367	SOLUCION FISIOLOGICA DE CLORURO DE SODIO 0,9% B. BRAUN	BRASIL	23.000	9.200.000	85,98				-	-100				-	-100				0	-100
17	Dextrosa isotonica - Solucion parenteral	UNIDAD	FRASCO	200	400	12.862	SOLUCION ISOTÓNICA DE GLUCOSA AL 5% B. BRAUN	BRASIL	23.000	9.200.000	78,82				-	-100				-	-100				0	-100
18	Adrenalina Inyectable	UNIDAD	AMPOLLA	25	50	3.930				-	-100,00	ADRENALINA 1% CATEDRAL	PARAGUAY	4.519	225.950	14,98727735				-	-100				0	-100
19	Dexametasona inyectable	UNIDAD	AMPOLLA	25	50	25.575	PIROFLEX 8	NACIONAL	23.994	1.199.700	-6,18				-	-100				-	-100	INDUCORT	NACIONAL	23.995	1.199.750	-6,17790811
20	Hidrocortisona inyectable	UNIDAD	VIAL	25	50	17.132	BETACORTEN 500	NACIONAL	40.000	2.000.000	133,48				-	-100				-	-100				0	-100
21	Lidocaina (sin epinefrina) inyectable	UNIDAD	VIAL	50	100	19.783				-	-100,00				-	-100				-	-100				0	-100
22	Lidocaina con epinefrina inyectable	UNIDAD	VIAL	50	100	22.083				-	-100,00				-	-100				-	-100				0	-100
23	Etamsilato inyectable	UNIDAD	AMPOLLA	50	100	30.500				-	-100,00				-	-100				-	-100	MERCILOP	NACIONAL	29.250	2.925.000	-4,09836066
24	Suero Ringer Lactato - Solución	UNIDAD	FRASCO	100	200	19.867	SOLUCION RINGER CON LACTATO B. BRAUN	BRASIL	25.800	5.160.000	29,86				-	-100				-	-100				0	-100
25	Baja Lenguas	UNIDAD	UNIDAD	250	500	81				-	-100,00				-	-100				-	-100				0	-100
26	Termometro Digital	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	50	100	32.733				-	-100,00				-	-100				-	-100				0	-100
27	Cateter intravenoso periferico	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	100	200	7.151	INTROCAN SAFETY	ALEMANIA	8.199	1.639.800	14,66				-	-100				-	-100				0	-100
28	Cateter intravenoso periferico	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	100	200	7.151	INTROCAN SAFETY	ALEMANIA	8.500	1.700.000	18,86				-	-100				-	-100				0	-100
29	Cateter intravenoso periferico	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	100	200	7.151	INTROCAN SAFETY	ALEMANIA	8.199	1.639.800	14,66				-	-100				-	-100				0	-100
30	Equipo Macrogotero	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	150	300	12.167	INTRAFIX PRIMELINE AIR C/A SAFEFLOW	BRASIL	15.000	4.500.000	23,28				-	-100				-	-100				0	-100
31	Equipo Microgotero	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	150	300	14.973				-	-100,00				-	-100				-	-100				0	-100
32	Mascara para oxigeno pequeno	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	100	200	8.318				-	-100,00				-	-100				-	-100				0	-100
33	Mascara para oxigeno grande	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	100	200	8.318				-	-100,00				-	-100				-	-100				0	-100
34	Esparadrapo	UNIDAD	ROLLO	500	1.000	15.790				-	-100,00				-	-100				-	-100				0	-100
35	Contenedor para objetos cortopunzantes	UNIDAD	UNIDAD	2.500	5.000	10.017				-	-100,00				-	-100				-	-100				0	-100
36	Frasco de Plastico	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	750	1.500	1.477				-	-100,00				-	-100				-	-100				0	-100
37	Cubeta de Transporte	UNIDAD	UNIDAD	20	40	9.689				-	-100,00				-	-100				-	-100				0	-100
38	Goma de ligar	UNIDAD	UNIDAD	150	300	6.333				-	-100,00				-	-100				-	-100				0	-100
39	Iodopovidona Jabon Liquido	UNIDAD	FRASCO	80	160	36.273				-	-100,00	IOP	PARAGUAY	41.713	6.674.080	14,99738097				-	-100				0	-100
40	Jeringa desechable con aguja	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	7.000	14.000	578				-	-100,00				-	-100				-	-100				0	-100
41	Jeringa desechable con aguja	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	104.000	208.000	578				-	-100,00				-	-100				-	-100				0	-100
42	Jeringa desechable con aguja	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	4.000	8.000	1.212				-	-100,00				-	-100				-	-100				0	-100
43	Jeringa desechable con aguja	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	4.000	8.000	745				-	-100,00				-	-100				-	-100				0	-100
44	Agujas hipodermicas descartable	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	500	1.000	450				-	-100,00				-	-100				-	-100				0	-100
45	Venda semi elástica	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	250	500	4.067				-	-100,00				-	-100				-	-100				0	-100
46	Vacuna Antirrabica de uso canino	UNIDAD	VIAL	64.800	129.600	9.833				-	-100,00				-	-100				-	-100				0	-100
							MONTO TOTAL OFERTADO			176.423.300		MONTO TOTAL OFERTADO			163.406.105		MONTO TOTAL OFERTADO			62.307.000		MONTO TOTAL OFERTADO			216.241.150	

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.P. D. Financ...
M.S.P. y B.S

Lic. Dia Alonzo
Asistente Técnico de Abastecimiento
Dirección de Gestión Logística
DGIES - MSP - BS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguai Ñemyenda mbaé

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ítems del llamado LPN N° 51/21-ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS MÉDICOS DESCARTABLES Y VACUNA ANTIRRABICA PARA EL CENTRO ANTIRRABICO NACIONAL DEL MSP Y BS con ID: 400146							GUAYAKI S.A. - No cumple garantía					LUIS CASANELLO SAIC					DUTRIEC S.A.					EUROQUÍMICA S.A.				
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incl.)	Monto Total Máximo	% Variación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incl.)	Monto Total Máximo	% Variación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incl.)	Monto Total Máximo	% Variación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incl.)	Monto Total Máximo	% Variación
1	Acepramacina maleato inyectable	UNIDAD	FRASCO	250	500	32.453				-	-100,00				0	-100				0	-100				0	-100
2	Amoxicilina + Sulbactam comprimido	UNIDAD	UNIDAD	3.000	6.000	3.386	AMOXIUDER IBL DUO	NACIONAL	4.063	24.378.000	19,99				0	-100	XEFRANE IBL 1000	NACIONAL	3.550	21.300.000	4,843473				0	-100
3	Amoxicilina + Sulbactam suspensión	UNIDAD	FRASCO	400	800	46.636	AMOXIUDER IBL DUO	NACIONAL	48.750	39.000.000	4,53				0	-100				0	-100				0	-100
4	Cefalexina cápsulas	UNIDAD	UNIDAD	1.000	2.000	1.873	TALEXIN 500	NACIONAL	2.245	4.490.000	19,86				-	-100				0	-100				0	-100
5	Diclofenac potásico comprimido	UNIDAD	UNIDAD	1.000	2.000	1.223	ANTIFLAN 50	NACIONAL	1.467	2.934.000	19,95				0	-100				0	-100				0	-100
6	Diclofenac sodico Inyectable	UNIDAD	AMPOLLA	250	500	3.225	ALARFLOG	NACIONAL	3.706	1.853.000	14,91				0	-100				0	-100				0	-100
7	Ibuprofeno comprimido	UNIDAD	UNIDAD	25.000	50.000	882	ALGIDOL 400	NACIONAL	1.058	52.900.000	19,95				0	-100				0	-100				0	-100
8	Ibuprofeno Suspensión	UNIDAD	FRASCO	1.000	2.000	17.320	ALGIDOL KIDS 200	NACIONAL	20.784	41.568.000	20,00	AFEBRIL FORTE	NACIONAL	7.500	15.000.000	-56,69745958	DUTRIFEN 200	NACIONAL	7.450	14.900.000	-56,9863				0	-100
9	Iodopovidona Solucion	UNIDAD	FRASCO	151	301	45.283	NOGERM	NACIONAL	43.683	13.148.583	-3,53				0	-100	IODOPOVIDONA 10% DUTRIEC	NACIONAL	43.680	13.147.680	-3,53996				0	-100
10	Ketamina inyectable	UNIDAD	FRASCO	1.000	2.000	82.527	KETAVET	NACIONAL	82.520	165.040.000	-0,01				0	-100				0	-100				0	-100
11	Ketorolac inyectable	UNIDAD	AMPOLLA	250	500	21.933	TETRALGIN 60	NACIONAL	18.839	9.419.500	-14,11				0	-100	DOLOMEDIN	NACIONAL	12.201	6.100.500	-44,3715				0	-100
12	Paracetamol - comprimido	UNIDAD	UNIDAD	3.750	7.500	427	PACEMOL 500	NACIONAL	512	3.840.000	19,91	ALIVIOL	NACIONAL	360	2.700.000	-15,69086651	MAXIMOL 500	NACIONAL	390	2.925.000	-8,66511	PARACETAMOL 500 MG DEMOTEK	CHINA	212	1.590.000	-50,3512881
13	Paracetamol - gotas	UNIDAD	FRASCO	1.250	2.500	11.870	PACEMOL 200	NACIONAL	3.196	7.990.000	-73,07	PARACETAMOLITO	NACIONAL	3.000	7.500.000	-74,72620051	MAXIMOL 200	NACIONAL	8.855	22.137.500	-25,4002				0	-100
14	Pentobarbital + difenilhintoina inyectable	UNIDAD	FRASCO	600	1.200	123.833				-	-100,00				-	-100				0	-100				0	-100
15	Tiopental Sodico (RSA) Inyectable	UNIDAD	VIAL	250	500	24.226				-	-100,00				-	-100				0	-100				0	-100
16	Suero Fisiológico Solución	UNIDAD	FRASCO	200	400	12.367				-	-100,00				-	-100				0	-100	SOLUCIÓN FISIOLÓGICA DE CLORURO DE SODIO AL 0,9% DEMOTEK	INDIA	14.000	5.600.000	13,2044958
17	Dextrosa isotonica - Solucion parenteral	UNIDAD	FRASCO	200	400	12.862				-	-100,00				0	-100				0	-100	DEXTROSA 5% DEMOTEK	INDIA	14.791	5.916.400	14,9976675
18	Adrenalina inyectable	UNIDAD	AMPOLLA	25	50	3.930				-	-100,00				0	-100				0	-100				0	-100
19	Dexametasona inyectable	UNIDAD	AMPOLLA	25	50	25.575	DEXAFLOG	NACIONAL	30.690	1.534.500	20,00				0	-100				0	-100				0	-100
20	Hidrocortisona inyectable	UNIDAD	VIAL	25	50	17.132				-	-100,00				0	-100	ZONAC 500	NACIONAL	34.720	1.736.000	102,6617				0	-100
21	Lidocaina (sin epinefrina) inyectable	UNIDAD	VIAL	50	100	19.783				-	-100,00				0	-100	LIDOCAINA 2%	NACIONAL	9.937	993.700	-49,77				0	-100
22	Lidocaina con epinefrina inyectable	UNIDAD	VIAL	50	100	22.083					-100,00				0	-100				0	-100				0	-100
23	Etamsilato inyectable	UNIDAD	AMPOLLA	50	100	30.500					-100,00				-	-100				0	-100				0	-100
24	Suero Ringer Lactato - Solución	UNIDAD	FRASCO	100	200	19.867					-100,00				0	-100				0	-100	RINGER LACTATO DEMOTEK	INDIA	22.800	4.560.000	14,7631751
25	Baja Lenguas	UNIDAD	UNIDAD	250	500	81					-100,00				0	-100				0	-100				0	-100
26	Termometro Digital	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	50	100	32.733					-100,00				-	-100				0	-100				0	-100
27	Cateter intravenoso periferico	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	100	200	7.151					-100,00				-	-100				0	-100	MAIS	INDIA	8.200	1.640.000	14,669277
28	Cateter intravenoso periferico	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	100	200	7.151					-100,00				0	-100				0	-100				0	-100
29	Cateter intravenoso periferico	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	100	200	7.151					-100,00				-	-100				-	-100	MAIS	INDIA	8.200	1.640.000	14,669277
30	Equipo Macrogotero	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	150	300	12.167					-100,00				-	-100				0	-100	EASTMARK	CHINA	13.990	4.197.000	14,9831511
31	Equipo Microgotero	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	150	300	14.973					-100,00				-	-100				0	-100	EASTMARK	CHINA	17.200	5.160.000	14,8734389
32	Mascara para oxigeno pequeno	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	100	200	8.318					-100,00				0	-100				-	-100	EASTMARK	CHINA	9.560	1.912.000	14,9314739
33	Mascara para oxigeno grande	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	100	200	8.318					-100,00				0	-100				0	-100	EASTMARK	CHINA	9.560	1.912.000	14,9314739
34	Esparadrapo	UNIDAD	ROLLO	500	1.000	15.790					-100,00				0	-100				0	-100	PRINTEX	ARGENTINA	18.150	18.150.000	14,9461685
35	Contenedor para objetos corto punzantes	UNIDAD	UNIDAD	2.500	5.000	10.017					-100,00				0	-100				-	-100				0	-100
36	Frasco de Plastico	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	750	1.500	1.477					-100,00				0	-100				-	-100				0	-100
37	Cubeta de Transporte	UNIDAD	UNIDAD	20	40	9.689					-100,00				0	-100				0	-100				0	-100
38	Goma de ligar	UNIDAD	UNIDAD	150	300	6.333					-100,00				-	-100				0	-100				0	-100
39	Iodopovidona Jabon Liquido	UNIDAD	FRASCO	80	160	36.273	NOGERM	NACIONAL	41.687	6.669.920	14,93				0	-100				0	-100				0	-100
40	Jeringa desechable con aguja	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	7.000	14.000	578					-100,00				0	-100				0	-100	SR	PARAGUAY	660	9.240.000	14,1868512
41	Jeringa desechable con aguja	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	104.000	208.000	578					-100,00				-	-100				0	-100	SR	PARAGUAY	660	137.280.000	14,1868512
42	Jeringa desechable con aguja	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	4.000	8.000	1.212					-100,00				-	-100				0	-100	SR	PARAGUAY	1.390	11.120.000	14,6864686
43	Jeringa desechable con aguja	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	4.000	8.000	745					-100,00				0	-100				0	-100	SR	PARAGUAY	850	6.800.000	14,0939597
44	Agujas hipodermicas descartable	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	500	1.000	450					-100,00				-	-100				0	-100	SR	PARAGUAY	510	510.000	13,3333333
45	Venda semi elástica	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	250	500	4.067					-100,00				-	-100				0	-100				0	-100
46	Vacuna Antirrabica de uso canino	UNIDAD	VIAL	64.800	129.600	9.833					-100,00				-	-100				0	-100				0	-100
							MONTO TOTAL OFERTADO			374.765.503		MONTO TOTAL OFERTADO			25.200.000		MONTO TOTAL OFERTADO			83.240.380		MONTO TOTAL OFERTADO			217.227.400	

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

Lic. A. Alonzo
Asistente - Abogado
Dirección de Gestión Logística
DGGS - MSP - BS